

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:	Ordinaria
Fecha:	28 de noviembre de 2024
Duración:	Desde las 10:00 hasta las 14:10 horas
Lugar:	Salón de Plenos
Presidida por:	MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ
Secretario:	JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
ANA BELEN MAZARRO TORRES	SÍ
ANDRÉS GÓMEZ BLANCO	SÍ
ANTONIA MARTIN ALBO PEREZ VALIENTE	SÍ
CASTO SANCHEZ GIJON	SÍ
CORAL RODRIGUEZ DUQUE	SÍ
ESTEFANÍA SANZ ÁVILA	SÍ
FÉLIX CANAL CALDERÓN	SÍ
INMACULADA AMARO PICO	SÍ
JAVIER TRUJILLO GONZALEZ	SÍ
JESUS MANUEL MANCHON SIERRA	SÍ
JOSE ANTONIO BARBA ALAÑON	SÍ
JUAN SEBASTIAN LOPEZ BERDONCES	SÍ
MANUEL SANCHEZ CABALLERO	SÍ



MARIA CASTELLANOS MORCILLO	SÍ
MARIA ESTHER GOMEZ HERVAS	SÍ
MARIA ESTHER MORA MENESES	SÍ
MARIA SAGRARIO ALMODOVAR ALCAIDE	SÍ
MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ	SÍ
NIEVES CRISTINA CRESPO MARIN	SÍ
NOELIA CABALLERO ROMERO	SÍ
SERGIO GARCIA DE LAS BAYONAS CENDRERO	SÍ
ZEYD HIJAZI QUILES	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, manifestando lo siguiente: “Buenos días a todos. Va a dar comienzo este Pleno ordinario convocado para hoy jueves, 28 de noviembre de 2024. Como establece el protocolo de actuación municipal por duelo ante asesinato machista, aprobado en Junta de Gobierno Local el día 26 de noviembre de 2020, se guardará un minuto de silencio. En lo que llevamos de año, 42 mujeres han sido asesinadas víctimas de la violencia de género, en 2024. Desde 2003, 1.287 mujeres han sido asesinadas. Queremos expresar nuestra repulsa ante cualquier agresión de violencia de género.”

Se guarda un minuto de silencio.

A continuación, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas con carácter ordinario el día 31 de octubre de 2024 y con carácter extraordinario el día 18 de noviembre de 2024.

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

Aprobar dichos borradores de actas, debiéndose transcribir al Libro de Actas correspondiente.

2. PROPUESTA DICTAMINADA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025.

Formado el Presupuesto Municipal consolidado de este Ayuntamiento



correspondiente al ejercicio económico 2025, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora Municipal, de fecha 17 noviembre del 2024.

Visto el informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de fecha 21 de noviembre del 2024, del que se desprende que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, según el siguiente detalle: "El asunto es dictaminado favorablemente con los votos a favor (5) de PP y VOX y las abstenciones (3) de IU y PSOE".

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8178, de 21 de noviembre de 2024.

Enterado el Pleno, con asistencia de los veintidós miembros que integran la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por mayoría de doce votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (diez, incluido el Sr. Alcalde-Presidente) y del Grupo Municipal Vox (dos), con el voto en contra (nueve) de los miembros del Grupo Municipal Socialista (ocho) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (uno), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto consolidado de la Entidad Ayuntamiento de Puertollano y organismos y empresas dependientes, que engloba los siguientes documentos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS GASTOS E INGRESOS 2025
ESTADO DE INGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2025 (Y DESGLOSADAS)
ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2025
ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS 2025
ESTADO DE GASTOS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 2025
MEMORIA DE LA ALCALDÍA 2025
BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023
ESTADO DE EJECUCIÓN AVANCE LIQUIDACIÓN A 14/11/2024
ANEXO PLANTILLA DEL PERSONAL 2025
ANEXO DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025
ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES
ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CC.AA. EN MATERIA DE GASTO SOCIAL
INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y NIVEL DE DEUDA.
ANEXO PLAN Y PROGRAMA DE INVERSIONES CUATRIENAL.
ANEXO ESTADO DE LA DEUDA



INFORME DE INTERVENCIÓN
INFORME DE SECRETARIA
PRESUPUESTO FUNDESCOP 2025
PRESUPUESTO PATRONATO DE DEPORTES 2025
PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA 2025
ANEXO ESTADOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2025

SEGUNDO.- Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por los interesados.

TERCERO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Durante el debate de los puntos 2 y 3 del orden del día se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Como se habló en Junta de Portavoces, tanto el punto número dos como el número tres se debatirán de forma conjunta y se votarán por separado. Si les parece, como se acordó, y si no me informa lo contrario el señor Secretario, al no tener enmiendas presentadas, aunque tengo que decir y puntualizar que el Partido Socialista hoy ha entregado una enmienda a la totalidad de los presupuestos, pero consideramos que simplemente es una propuesta que hace a título informativo, sin ningún documento. Una enmienda, como deberían ustedes saber, es un documento concreto, con alternativas a lo que se está enmendando. En este caso, tan solo es pues un argumentario, en este caso político y partidista, diciendo que no están de acuerdo con el presupuesto, con lo cual se debatirá en sus dos turnos que tendrán de palabra. En este caso, tienen todo el tiempo que quieran disponer de él y por nuestra parte, como vuelvo a reiterar y se pactó, dos turnos de palabra por cada uno de los portavoces de los grupos municipales. Comienza la exposición del presupuesto el señor Gómez. Muchas gracias.”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señoras y señores Concejales. Tal como se dictaminó en la Comisión Informativa de Hacienda sobre el tema de los presupuestos, voy a exponer las líneas maestras del presupuesto para 2025 y todo en cuanto el detalle que se pueda, aunque toda la documentación la tienen ustedes disponible.

La Alcaldía-Presidencia presenta el presupuesto municipal para el ejercicio 2025, diseñado bajo el marco del techo de gasto y en cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos por el Ministerio de Hacienda. Este presupuesto responde a las necesidades de la ciudad y sus habitantes, teniendo como pilares la sostenibilidad, modernización y mejora de los servicios. Es un presupuesto valiente, prudente, real, que garantiza la sostenibilidad financiera del ayuntamiento y que no deja atrás a nadie, que apuesta por el motor del ayuntamiento, que son sus funcionarios y acomete con partidas específicas incrementos destinados a mejorar la limpieza, el asociacionismo, la recuperación de infraestructuras, el desarrollo sostenible, ayudando a quien más lo necesita sin dejar de invertir en los barrios de la ciudad y atendiendo a nuestros vecinos como se merecen, para posicionar a Puertollano nuevamente como referente en la provincia y en la región.



El presupuesto aumenta un 3,42% respecto al del año pasado. Aquí pueden ver la diferencia, digamos, el resumen de cuáles han sido los presupuestos globales, teniendo en cuenta todos los conceptos durante el año 23, que aprobó la anterior corporación de gobierno, el 24 y el 25, que se corresponden a los presupuestos aprobados por esta corporación, por este equipo de gobierno. Como ven, el incremento respecto al año 24 es de un 3,42%.

Bien, tengo que añadir, tengo que especificar que los presupuestos que se elaboraron en el año 22 para el 23 eran, como he dicho antes, de 52 millones, vamos a ir para atrás, eran 50.483.325. La diferencia entre este presupuesto y los otros dos no solamente es la cuantía, sino que en el presupuesto del año 2023 se incluían los fondos EDUSI, los fondos europeos. Estamos hablando que los presupuestos del año 2024 y 2025 son fondos con recursos propios del ayuntamiento. ¿Esto qué significa? Pues significa que, si descontamos los fondos EDUSI, los fondos europeos del año del presupuesto 2023, en realidad el presupuesto real con fondos propios del ayuntamiento disminuiría a 48.345.344,76, es decir, ven que desde el año 2024 al 2023 se incrementó un 4,32 real de fondos de propios, es decir, 2.087.125; del 25 al 24 se ha incrementado 1.726.559; y haciendo ya desde el 25 al 23, en 3.813.685. Ya digo, presupuestos con fondos propios.

Bien, desglosando el presupuesto, como todo el mundo sabe, los presupuestos se elaboran en base a unos ingresos, se empieza por los ingresos y luego ya se cuadran los gastos. Los ingresos que se han establecido en este presupuesto son ingresos basados en el sentido de la prudencia y el respeto a las normas establecidas de techo de gasto, etcétera, basado fundamentalmente en los informes de los técnicos del ayuntamiento y concretamente de los habilitados nacionales, que para eso están.

Vemos que, analizando ingresos, capítulos directos, el capítulo 1, que son impuestos directos, bueno, pues se incrementa una cantidad establecida, fundamentalmente por el padrón que nos da la Diputación y que está muy normalizado. Según el padrón que tiene el Ayuntamiento de Puertollano, se establece en 25.453.430. Hay que añadir o hay que especificar que este capítulo tiene dos componentes importantes, que es el IBI y el IAE. No se sube ninguno de los impuestos, es decir, se sube el capítulo sin subir los impuestos porque se prevé un mayor ingreso en este capítulo. Añadir que está soportado, como digo, por el padrón que nos transmite la Diputación, pero además añadir que como ya he comentado en alguna ocasión, desde el ayuntamiento se está haciendo un esfuerzo importante para aumentar, digamos, esas bolsas de ineficiencia o de impago, vamos a llamarle así, de estos impuestos.

¿Cómo? Pues haciendo un seguimiento, desde el punto de vista fiscal, del ayuntamiento, es decir, creando una plaza de técnico de inspección tributaria, que ya está creada y sacando un contrato con una empresa especializada al efecto, que nos va a permitir, como así ha ocurrido en alguna ocasión anterior, cuando estaban ustedes incluso, de, bueno, pues que se han incrementado ciertos impuestos que no se correspondían con la realidad de la actividad empresarial en general de la ciudad, pero que había que aflorar y poner en evidencia y recuperar lo que les corresponde legítimamente a todos los ciudadanos. Esto ya ha ocurrido este año y así seguirá y se ampliará con este nuevo contrato y esta figura que les he comentado.

Bien, el capítulo 2, ven que aquí son impuestos indirectos. Somos muy conservadores y hemos bajado el capítulo 2. ¿Por qué? Porque el capítulo 2 es, digamos, menos estable en cuanto a la previsibilidad de lo que se va a ingresar. Ustedes saben que el capítulo 2 fundamentalmente consta del ICIO y una serie de tasas que, bueno, son variables. El ICIO, como saben ustedes, pues depende mucho de la estacionalidad e incluso de la época y del ciclo económico que tenga una ciudad. Si aquí, por ejemplo, vienen



inversiones puntuales, las placas solares, como todos ustedes saben, etcétera, pues hay un incremento importante, pero eso no significa que al año siguiente lo vaya a haber, entonces de ahí la previsión conservadora. En este caso podíamos tirar las campanas al vuelo y decir, bueno, pues el año que viene prevemos que va a venir no sé qué, pero si eso no está absolutamente consolidado, no se prevé, por lo tanto baja ese capítulo.

Bien, asimismo pasa con el capítulo 3, el capítulo de tasas, precios públicos y otro. ¿Qué significa? Pues igual, también, como ven, somos extremadamente conservadores, o sea, no pueden decir que hemos hecho un presupuesto en la nube, sino con los pies en el suelo. ¿Por qué? Miren son 7.362.853 el año pasado. Hemos bajado prácticamente pues 3.000.000. Bien, ¿por qué? Pues porque igualmente había prevista una serie de recaudación por tasas e impuestos, sobre todo, voy a poner un ejemplo, por multas de tráfico, que este año pues se ha triplicado. ¿Pero eso significa que el año que viene se va a triplicar respecto a lo que hay presupuestado? Pues no, porque eso sería hacernos trampas al solitario. Entonces seguimos manteniendo la estabilidad de esos impuestos, que no nos garantizan realmente lo que quisiéramos, sino que hay un suelo y de ahí partimos. Si hay mayores ingresos, pues repercutirá con las modificaciones presupuestarias, que son lo normal y que ya tanto nos denostan, pero que va a haber y va a seguir habiendo porque es de lo que se trata, de ajustar la realidad a las necesidades. Y les repito, esto es un presupuesto que es, digamos, un acto de diseño, pero con los pies en el suelo.

Bien, el capítulo 4, pues aquí hay un incremento fundamentalmente por las transferencias del Estado, que son... Bueno, saben ustedes que el Estado transfiere a los ayuntamientos unas cantidades anuales correspondientes a años anteriores, no al propio año y que se prevé, según las informaciones que se han recibido por parte de la Tesorería del ayuntamiento, que va a haber un incremento de esa aportación del Estado a las arcas de los ayuntamientos y en este caso se corresponde con esa diferencia de un millón y algo. Bien, ingresos patrimoniales prácticamente no ha habido variación, con lo cual pues las operaciones corrientes, que es lo que realmente interesa, que es el día a día del ayuntamiento, pues vemos que prácticamente tenemos, bueno, pues un incremento de 2 millones y poco.

Bien, a partir de ahí, pues llegamos al presupuesto final, con las pequeñas variaciones, transferencia de capital y activos financieros, que más o menos se mantienen y además son insignificantes, de 52.159.030,10 euros, es decir, un 3,42% mayor que el del año pasado. Y, repito, el año pasado y este año con fondos propios, sin contar ayudas externas, que luego se pueden cumplir que no se pueden cumplir, etcétera. Bien, bueno, esto es un diagrama de barras para que sea un poco gráfico y a continuación pues paso a enumerar, a detallar el presupuesto de gastos de gastos con, bueno, pues ya digo, con fondos propios.

Bien, el capítulo 1, como todos ustedes saben, son gastos de personal. Aquí crecemos 1.060.000 aproximadamente, concretamente 1.059.000 euros. Claro, no perdamos de vista que partimos de un ingreso, entre comillas, cierto, con prudencia, con sentido de la prudencia y de la estabilidad y, por supuesto, respetando las normas de la estabilidad presupuestaria, etcétera, como ya se les explicó en la comisión informativa por parte de la señora Interventora. Bien, a partir de aquí, entendemos que una apuesta que vamos a hacer por regularizar la situación de los funcionarios, que desde el año 2006 no se había regularizado. Había una cuestión, que se llama la RPT, que es la relación de puestos de trabajo y que hay que actualizar. Actualizar la RPT, como saben ustedes, pues es no solamente decir vamos a subir tanto, sino que se analiza puesto a puesto, con todas las características y por medio de una metodología, que ustedes ya lo saben porque encargaron una auditoría a una empresa externa cuando estaban ustedes, que no se llevó nunca a cabo, bueno, pues nosotros, como ya comenté aquí en el Pleno su día, hemos retomado



esa auditoría con la parte fundamental teórica y legal y, a partir de ahí, hemos trabajado en campo, analizando todos y cada uno de los puestos de trabajo con la estructura para ofrecer a los ciudadanos de Puertollano un ayuntamiento moderno y adecuado a las necesidades y con los puestos de trabajo perfectamente adecuados y remunerados, en la medida que el ayuntamiento puede, claro.

Bien, por otro lado, pasamos al capítulo de gastos en bienes y servicios, es el capítulo 2. Crece, como ven, un 6,96%, que es aproximadamente 1.148.587. Luego Comentaré más adelante, más desglosadamente, este capítulo.

El capítulo 3 vemos que baja, es decir, el gasto que necesitamos, que pagamos en amortizar préstamos, la parte de intereses, vemos que ha bajado del año pasado de 856.000 a 450.000, o sea, hemos reducido casi el 50% entre los casi 300.000 euros que hemos quitado de intereses de la anterior modificación presupuestaria que llevamos aquí al Pleno de 6.000.000 de euros, que nos quitamos un préstamo, con lo cual reducíamos casi 300.000 euros de intereses, que ahora se reflejan aquí y además hasta esos 400.000 aproximadamente hay ciento y pico mil euros que se han bajado los intereses porque han bajado los intereses, ha bajado el Euribor, etcétera, ¿de acuerdo?

Luego, transferencias corrientes. Pues miren, aquí hay una cosa muy significativa. Aquí esto, el capítulo 4, son transferencias corrientes que son todo lo que el ayuntamiento por medio de convenios u obligaciones tiene con diferentes asociaciones públicas, entidades públicas y privadas. Bien, estamos con el capítulo 4, transferencias corrientes. Bien, como ven, aquí se reduce un 2,10% el gasto en transferencias corrientes. Esto significa que, en realidad, si quitamos... De todas estas transferencias corrientes, hay una muy especial, bueno, hay varias, pero hay una... hay varias que son... Casi todo el capítulo este se lo llevan pues las transferencias al Consorcio de Bomberos, al RSU por los residuos urbanos, etcetera. Bien, en este capítulo hay una partida, que es la de residuos urbanos, que estaba presupuestada en 2024 en 1.400.000 euros y se ha bajado a 1.100.000. ¿Por qué? Porque se ha constatado que para el año que viene, y eso es un hecho cierto, el Ayuntamiento de Puertollano con 1.100.000 euros va muy bien presupuestado y no va a hacer falta subir el crédito, con lo cual esos 300.000 euros que ya no se gastan en esa partida hace que en realidad los ciento y pico mil euros de diferencia del 2,10% que baja, si quitamos esa partida, en realidad para el resto de partidas se incrementa en exactamente, les voy a decir la cantidad, aproximadamente 200.000 euros. Es decir, si quitamos la transferencia de los residuos sólidos urbanos, el resto, para asociaciones, etcétera, que ya se lo explicaré ahora más a continuación más detalladamente, se incrementa, por eso ese matiz, esa cuestión.

Bien, los fondos de contingencia se mantienen, que es para, lo dice la palabra, de contingencia, es decir, para alguna necesidad puntual que Tesorería e Intervención necesiten pues dar respuesta.

Bien, entonces en operaciones corrientes, es decir, el día a día del ayuntamiento, lo que suponen los pagos digamos más fijos, más constantes, pues vemos que crecemos un 3,79%, desde 44.855 a 46.555, que es el 3,79%, con todos los matices que acabo de comentar.

Bien, luego vienen las inversiones, que es el capítulo 6, y aquí pasamos de 3.471.000 a 4.490.000, que son aproximadamente pues 1.016.000 euros, que es el 29,35%. Insisto, con fondos propios. Aquí no se cuantifica lo que todavía no tenemos ni ha llegado. Se puede esperar y se espera que se incrementen esos fondos, pero con fondos propios pues llegamos a eso y el resto, transferencias de capital, el capítulo 8, activo financiero, bueno, pues eso se mantiene; eso es una cuestión menor. Y donde también hay un incremento, en este caso una disminución importante del gasto que supone una



disponibilidad mayor del crédito, para lo que hemos tenido en cuenta los ingresos, el pasivo financiero. El pasivo financiero, como todos ustedes saben, son las amortizaciones de capital de los préstamos que se han quitado, es decir, los 6.000.000, repito, que en la modificación presupuestaria última se quitaron préstamos, pues ahora en este año se traducen en 1.073.000 euros menos que hay que pagar, es decir, más disponible para el ayuntamiento, con lo cual llegamos a la cantidad exactamente igual entre los ingresos y los gastos para el año 2025, llegando a un incremento de 3,42, como he comentado antes.

Bien este es el diagrama de barras. Voy a desglosar, como he comentado antes, que el capítulo 2, bueno, pues básicamente he destacado las partidas más llamativas, para que se entienda por todo el mundo, por ustedes y por la ciudadanía, dónde va a ir a parar ese capítulo 2 con esa subida. Bueno, pues en primer lugar vamos a incrementar el contrato actual, que lo permite la ley, en un 16%, que es aproximadamente 700.000 euros. ¿Qué vamos a hacer? Pues vamos a duplicar el baldeo de la ciudad, habrá cuadrillas especiales por varios equipos, equipos desbroce, cuando se necesite, cuando llegue la temporada y, ya digo, se va a duplicar el turno de baldeo, es decir, de limpieza por riego a presión de actualmente por la mañana, pues se va a duplicar por la tarde y se incrementan las cuadrillas que he comentado.

Bien, en festejos se incrementa en un 16,84%, ya que, como ven ustedes, en el en el 24 teníamos 558.000 euros, que se sumaba el Winter, festejos y Santo Voto y ahora lo que hacemos es incrementar eso porque tenemos, digamos, dos hitos en la ciudad, que tenemos el centenario, como ustedes sabrán, del nombramiento de Puertollano como ciudad por parte del rey Alfonso XIII y el 130º aniversario de las ferias de mayo, con lo cual incrementamos la partida en 94.000 euros.

También se van a dar los primeros pasos para la creación de una orquesta sinfónica. Son 30.000 euros presupuestados, como tienen en la documentación.

Mantenimiento y reparación, que es la siguiente partida, de instalaciones se incrementa en un 66,92%, partiendo, pues ya digo, de 390.000 a 651.000.

La ayuda a domicilio también se incrementa, se incrementa la parte correspondiente a la cuota que le corresponde al ayuntamiento, en un 14,28%. Pasamos de 525.000 a 600.000.

En digitalización de la ciudad, como ya apostamos en su día, también volvemos a incrementar en nuevas aplicaciones para acercar la administración a los ciudadanos de 268.000 a 339.000, un 17,70%.

En actividades de juventud también vamos a incrementar de 187.972 a 250.000, un 33,68%.

Y en programa para la atención al Área de la Mujer, asistencias víctimas del maltrato, incrementamos en casi un 21%, desde 38.177 a 46.177.

Bien, pasamos al capítulo 4, que, como he dicho, bueno, pues ya les he comentado donde estaba la diferencia, que en realidad se incrementaba todo lo que suponía el capítulo 4 excepto lo que bajaba del RSU. Se crea una partida nueva para subvencionar empresas, comercio local y emprendimiento de 63.000 euros. Y de subvención de convenios y asociaciones de 534.000, para todas las asociaciones, convenios, vecinos, etcétera, asociaciones vecinales, etcétera.



Y capítulo 6, por último, tenemos la inversión estrella, que es la inversión de reposición del Paseo del Bosque para la primera anualidad. Este proyecto, como saben ustedes, es prioritario y absolutamente imprescindible para la ciudad. Tengo que recalcar esto porque todo el mundo en Puertollano está preocupado por la situación del paseo, como ustedes saben, y nosotros, el ayuntamiento, ha hecho un gran esfuerzo por hacer la previsión del presupuesto para el año que viene, para llegar a licitar con fondos propios del ayuntamiento, es decir, nosotros independientemente de lo que llegue después, si la Junta cumple lo que debe de cumplir, que es la cantidad que habían previsto para el parque de Puertollano, para el paseo, pero, independientemente de eso, nosotros, para poder licitar y empezar ya la adjudicación de la obra para el año que viene y empezar la ejecución, tenemos que tenerlo presupuestado y ese presupuesto tenemos que sacarlo de nuestro presupuesto porque no tenemos otro, entonces para eso se han destinado 3.150.000 euros, con la previsión de que hacia el mes de julio más o menos estará adjudicado y listo para empezar el paseo, con lo cual la anualidad esta sería para el año que viene y para el siguiente pues seguiría la anualidad, porque el tiempo que tardará, según los técnicos, en ejecutarse el paseo es un año, son doce meses, con lo cual no son dos proyectos ni dos obras, es una obra, un proyecto con dos anualidades, porque empieza la primera anualidad pasado ya el primer semestre.

Vamos a apostar por la inversión de reposición en toldos, unos 200.000 euros, para empezar a reponer los toldos con absoluta seguridad para los ciudadanos, toldos que garanticen, repito, la seguridad y que garanticen el cumplimiento de todas las normativas, que sean fáciles, atractivos y que sirvan para favorecer y para mejorar la vida del los ciudadanos en general del centro, que es donde estaban destinados, para el centro comercial sobre todo, fundamentalmente.

Tenemos destinados, con fondos propios, 88.079 euros para renovación de las redes de agua. Aquí igual, somos absolutamente realistas y no contamos con los casi seguros fondos que van a venir, como ha pasado este año, fundamentalmente de la Diputación, para renovar redes de agua. Aquí este año pues se ha cuatriplicado lo que ha llegado de lo presupuestado inicialmente y esperamos que sea igual el próximo año, pero no lo podemos presupuestar porque no sería real.

Vamos a hacer la inversión de reposición en el recinto ferial de 350.000 euros, correspondiente a la renovación de todos los cuadros y acometidas eléctricas de los puestos del recinto ferial, que, como saben ustedes, ya llevamos años, no solamente este año, el pasado, si no más, donde la empresa distribuidora pues ya ha hecho varios avisos diciendo que hay que cambiarlos y hay que ponerlos en orden y con el cumplimiento del reglamento electrotécnico de baja tensión fundamentalmente y para garantizar la seguridad tanto física como efectiva de que se pueden realizar las instalaciones de la feria, con la máxima seguridad y transparencia técnica y, por supuesto, con la garantía de que se cumplen todas las premisas que dice la legislación.

Y vamos a hacer, vamos, apostamos también por la modernización de la administración local con una partida de 308.109,53 euros, donde ya hay una parte muy importante, que son 180.000 euros, que se han destinado al pago de esa anualidad de la tarjeta ciudadana, que hace pocos días se presentó y que ha tenido una enorme acogida y poco a poco se irá desarrollando. Además, esta tarjeta ciudadana ya explicamos que va a estar expuesto, va a estar digamos por diferentes sitios del ayuntamiento, la OAC, etcétera, con una persona dedicada a esto dentro del contrato para ayudar y facilitar el acceso a la tarjeta ciudadana de todos los ciudadanos. Hay gente que tiene habilidades y otras pues que ya no tenemos tantas habilidades.



Y por mi parte pues estas son las líneas generales, las cifras generales del presupuesto, ¿de acuerdo? Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, señor Gómez. Señor Manchón, tiene la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Pues muy bien explicado, señor Gómez. Buen discurso de inicio. La veracidad de este presupuesto pues lo marcarán las modificaciones de crédito y la ejecución que lleven a lo largo de este año. Todo lo demás, pues es esperar. Poco debate hay. Poco debate, no, poca historia, pues ya sabemos el resultado de la votación. Y lo que sí venimos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida pues es a poner de manifiesto la situación en la que nos encontramos este presupuesto, lo que creemos que será de él e incluso las aportaciones que ustedes han hecho, con 2.000.000 de euros más. Puntualizar que se les ha ido un poco la mano con la gráfica, sobre todo con la primera. La proporcionalidad entre los 50 y los 52.000.000 pues es un poco irreal. A lo mejor alguien tiene complejo de tamaño, pero da igual.

Son sus presupuestos, como digo, unos presupuestos que, como ha dicho usted en varias ocasiones, son con fondos propios, cierto, pero que esos fondos propios no vienen porque el Partido Popular haya puesto la máquina de hacer dinero en marcha, sino porque les han dejado también una situación diferente a la del año 2023, en la que, como usted dice, el presupuesto era de 50.000.000, pero venían cargados con fondos EDUSI, unos fondos, unas subvenciones a las que ustedes podrán optar. Cuando vayan saliendo fondos europeos, también podrán optar y los podrán incrementar en los presupuestos, como es lógico.

Miren, a mí lo que me parece, después de ver el presupuesto, porque evidentemente donde había 50 y ahora hay 52.000.000, pues hay más aportaciones, claro, hay incremento, es lógico. Buscar partidas analizando el presupuesto, donde se han hecho pequeños recortes, pues al final son minucias y atenderán pues a algunas cuestiones que ustedes con su trabajo, con el día a día, crean que es conveniente el eliminar, como digo, pequeñas partidas o pequeñas reducciones. Lo que sí hay es incrementos. Pero lo que me parece viendo este presupuesto y analizando este presupuesto, es que algunos incrementos son rácanos a la hora de gestionarlos, porque siguen manteniendo partidas prácticamente al mismo nivel que teníamos, cuando había un plan de ajuste en el ayuntamiento, entonces que ustedes sigan manteniendo... Dice que es conservador su presupuesto, que es realista, que es lo que usted quiera que sea, pero es verdad que siguen manteniendo algunas partidas que se mantienen prácticamente igual en el tiempo o que si la subida es del 20%, es porque se han subido 10.000 euros. Entonces, bueno, una cosa es el tanto por ciento y otra la cantidad real que hay.

Por ejemplo, le digo, a mí me parece que el fomento al asociacionismo está prácticamente igual, es más, la partida a los colectivos, que sube de 21.000 euros a 30.000, conserva 30.000 euros o aumenta 30.000 euros, cuando en plan de ajuste hemos tenido 30.000 euros en esa partida, incluso 60.000 euros hemos llegado a tener en esa partida. Sí, en otros ejercicios, señor Alcalde, no diga que no con la cabeza, porque yo tengo todos los presupuestos aquí. Por lo tanto, pues tampoco están trabajando mucho para fomentar el asociacionismo. Les gusta más el voluntariado, el que la gente lo haga de motu proprio, que sacrifique su tiempo, que les hagan o les saquen las castañas del fuego, pero con aportaciones bastante escasas.

Donde sí hay un elemento considerable es en festejos, señor alcalde, 652.000 euros. Tengo aquí a un ex compañero de corporación que le recuerdo cuando él se sentaba en la oposición y criticaba que festejos tuviese partidas de 300.000 euros porque Puertollano no



estaba para gastar, no estaba para alegrías ni para festejos, pero parece que ahora sí, ahora ya con sus sueños se ha optimizado la ciudad de Puertollano, la situación, ya no hay paro, ya no hay queja ciudadana, ya no hay absolutamente nada y al final, bueno, pues sí se puede incrementar la partida de festejos en 652.000 euros. Me da la impresión que aquí volvemos al típico refrán, al dicho “pan y circo”, que la ciudadanía se distraiga y se entretenga con sus fiestas y así pues pueda olvidar pues, no sé, el mantenimiento en los barrios periféricos de la ciudad, que siguen siendo barrios de segunda o de tercera, en comparación pues con los cuidados que se dan en el Paseo San Gregorio pues cuando viene la festividad de Semana Santa, cuando vienen las procesiones o cuando viene la festividad de la Patrona, que se engalana, que se pinta, que se decora y que se arregla sustancialmente de manera diferente al mantenimiento en el resto de los barrios, donde en muchas ocasiones tenemos que intuir donde había un paso de peatones, y ustedes ya llevan diecisiete meses aquí gobernando.

Les digo también que han sido incapaces de sacar un plan de empleo local y eso lo pongo como un debe importante porque si el pasado año tenían un presupuesto de 200.000 euros, que era, ya le digo, raquítico porque nosotros sí que sacamos un plan de empleo en el que llevaba implícito 2.000.000 de inversión para que trabajadores profesionales de nuestra ciudad que estaban en paro pudiesen acometer labores de mantenimiento nuestra ciudad, pues ustedes lo apuestan todo al plan de empleo que propone la Junta, que luego lo pueden criticar, lo critican con motivo porque dicen que han reducido en 80 puestos el plan con respecto al anterior o también critican que los talleres de formación hayan pasado de tres a uno, pero no ponen herramientas del presupuesto que ustedes tienen y de la capacidad que ustedes tienen para invertir en la ciudad para tenerlo pues con fondos propios.

Importante también el contrato de limpieza. Me gusta que el señor Gómez haya dicho que se va a incrementar un 16% porque eso pone de manifiesto que en estos diecisiete, dieciocho meses que llevan gobernando no han invertido un solo céntimo en limpieza. Usted hasta ahora lo único que ha hecho es hacerse la foto con los aparatos y la maquinaria que el gobierno de la pasada legislatura, PSOE e Izquierda Unida, aprobó en el contrato de la limpieza, pero inversión en limpieza y en mantenimiento de la ciudad hasta ahora ha sido 0 euros. Esperemos que se incremente ese 16%, esos 700.000 euros, como ha dicho el señor Gómez y la ciudad pues se vea limpia en todos sus barrios, que, como le digo, hay algunas zonas en las que la limpieza brilla por su ausencia.

Importante para mí es el tema del capítulo 1, ese famoso millón de euros destinado a la RPT, que en un principio en mesa de negociación se dijo que eran 630.000 euros, luego usted en declaraciones a los medios dijo que era un millón, pero que realmente deja a los representantes de los trabajadores con la duda de que usted cumpla o no cumpla su palabra. Ya le digo, son declaraciones que se han hecho a los medios de comunicación, en las que usted ha hecho una propuesta que no se sostiene o que no se asemeja a lo que se acordó con los representantes de los trabajadores cuando negoció a principios de año el aumento o la renovación de la RPT con la plantilla de la policía local. El incremento salarial, disculpe. ¿Va a destinar, señor Alcalde, íntegramente ese millón de euros a la RPT? ¿Se va a ejecutar? ¿Existe algún informe de Secretaría o Intervención que así lo asegure? Porque si no estamos a la expensa de que usted cumpla o no su palabra.

Y poco más. Ya le dije que si usted quiere contar algún día con el voto favorable de Izquierda Unida en los presupuestos, tiene que trabajar los presupuestos con el Grupo Municipal de Izquierda Unida y que si alguna vez quiere optar a una abstención, al menos deberá darnos la oportunidad de que podamos hacer aportaciones, partidas en las que se pueda incrementar y mejorar el presupuesto. Esa opción este año nos la ha cortado en seco porque hemos visto en rueda de prensa, conjunta pero separada, que usted ya había



acordado el presupuesto con Vox. Desde luego, también le advierto que negociarlos con Izquierda Unida le va a costar más de 36.000 euros, que la cantidad es un poco mayor. Es más, la partida destinada a los 36.000 euros la podríamos doblar ahora mismo, hacer una propuesta y decir: “queremos que sea el doble de lo que ustedes presentan en conjunto” y si dicen que no, pues decirle a los colectivos: “mira qué malos son tanto el equipo de gobierno como su socio a la hora de sacar el presupuesto, que no os quieren dar el dinero”. Pero con esa carta no vamos a jugar. Nos parece jugar con el dinero del contribuyente de manera, pues no sé, torticera y partidista y en ese juego pues no nos va a encontrar.

Lo que sí decirle, señor Gómez, que su presupuesto no es un presupuesto participativo, desde luego, no hay diálogo con los grupos de la oposición, más allá del voto que necesitan de Vox; no son participativos porque no cuentan con los colectivos, simplemente les dan pequeños incrementos en las partidas que tenían y con eso pues se tienen que contentar. Yo sí que le diría a los colectivos que pidan mucho más porque ahora sí hay dinero, la situación está cambiando, no es gracias al Partido Popular, desde luego, porque ustedes han llegado en el momento exacto para meter el balón dentro de la portería. Y no son participativos porque no cuentan con las asociaciones de vecinos, no tienen relación para saber cuál es el mantenimiento que se necesita en los barrios, cuáles son las necesidades que hay en los barrios y eso es algo que se hacía en los presupuestos que se trabajaban en otras corporaciones, en otras legislaturas. Así que, bueno, pues enhorabuena porque van a sacar sus presupuestos adelante. Enhorabuena, trabajen duro para gestionarlos, porque ahí se verá cuál es la capacidad de gestión de este equipo de gobierno para sacarlos adelante y ya veremos si el próximo año, cuando lleguemos a estas fechas, se ha ejecutado o se ha invertido más en deuda, porque es lo que han hecho ustedes con el presupuesto del año pasado. Van a alcanzar alrededor del 90%.

A pesar de que el documento que nos dieron ayer registra todavía 17 millones de euros sin ejecutar, pero es verdad que todavía tienen que llegar partidas importantes y se quedarán, pues eso, 5, 6, 7 millones sin ejecutar del presupuesto, que se les podría dar buena cuenta, pero si no contásemos con esos 6 millones y pico que han metido en deuda sin la modificación de crédito que llevaron hace unos días de medio millón de euros y las modificaciones que han incorporado a lo largo del año, pues ya veríamos en qué quedaría el presupuesto que vamos a dejar este año. Así que adelante, sigan trabajando y nosotros seguiremos haciendo oposición y preparando unos presupuestos o valorando unos presupuestos que, ya le digo, se quedan cortos para la cantidad económica que ustedes tienen y que podrían tener una aportación mucho mayor para los colectivos de la ciudad. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Señor Canal, tiene la palabra.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bueno, antes solía ser costumbre al abrir el Pleno de presupuestos que las primeras palabras fueran para el departamento de Intervención, para agradecerle su trabajo. Nosotros, como sabe que somos muy tradicionales, así seguimos haciéndolo, en este caso en la persona de la señora Interventora, pero por supuesto del resto de los integrantes del departamento.

Tenemos una cierta manía cuando cogemos el presupuesto y es adornarlo siempre con adjetivos, ¿no? Que parece... Esto es como cuando vemos un bebé por la calle, que una de dos, o te dicen que el niño es guapo y de verdad es guapo, pero ya como empiecen con rico, mono, salado, ya dices: “ostras, el niño no me ha salido muy para allá”. Lo mismo nos pasa con el presupuesto. Aquí da igual que sea valiente, ambicioso, conservador, lo podemos titular de 20.000 formas. Lo cierto para los ciudadanos que nos estén viendo o que



luego nos oigan, el presupuesto es tedioso, farragoso, complicado de entender, difícil de elaborar, pero lo más importante, lo que marca son las líneas generales de actuación porque tampoco compromete a nada, es decir, hablamos muchas veces de las partidas, pero puede haber una partida de festejos que esté dotada con 600.000 euros, no sabemos absolutamente para qué van a ir esos 600.000 euros si al señor Berdonces se le va la mano y van más para un lado o van más para otro. Como eso, todas las partidas. Es una marca o un cierto sendero el que se va marcando o el que se trata de imponer y de dejar un poco más o menos sobre cuál va a ser el camino a seguir.

Dejando luego ya, porque como luego también dirá lo de los 36.000 euros el señor Sánchez, pues luego ya les respondo a los dos, decía el señor Gómez que la inversión estrella de estos presupuestos son los 3.150.000 euros que van para el paseo. Yo creo que más que estrella, es la inversión de justicia y la inversión que se merece ya nuestra ciudad, es decir, no podemos estar con la principal arteria de la ciudad abierta, destrozada, con una imagen que damos pues que lógicamente no corresponde con el tipo de ciudad, que yo no sé si se sueña o que era la que queríamos, pero vamos, que sigue siendo en definitiva nuestra ciudad y que lógicamente es ya demasiado tiempo. El otro día un taxista me decía: "cada vez que llevo a alguien en el taxi, cuando pasa por aquí me dice que cómo puede estar esto así". Pues, efectivamente, yo creo que lo que no podemos obviar a la hora del presupuesto, y desde luego Vox no ha obviado, es esta partida en concreto para que arranquen ya las obras del Paseo de San Gregorio, unas obras que creo recordar que todos usamos como argumento en la campaña electoral en un sentido o en otro y qué flaco favor estaríamos haciendo a la ciudadanía si no las iniciáramos o no empezáramos a ponerlas en marcha, porque parece que luego somos capaces de acordarnos de lo que hemos dicho hace diez, quince, veinte años, dicho o hecho, pero no nos acordamos de lo que hemos dicho hace apenas dos años, incluso en los medios de comunicación y en los debates electorales que teníamos. Esa lógicamente es la principal partida, el principal motivo para poder apoyar esos presupuestos.

Hablaba el señor Manchón, hablaba el señor Gómez, hablará el señor Sánchez también de la siguiente, que es la regulación de la RPT, la RPT que ustedes saben, los que estaban en la legislatura anterior, que era uno de los caballeros de batalla, el señor portavoz de Ciudadanos, el señor Gómez estaba siempre con ello, que había que ser valiente, les instaba al equipo de gobierno a ponerla en marcha. Si ahora hay dotación para ponerla en marcha y si solventamos algo con lo cual tenemos que ser consecuentes también, cuando se presentó aquí la modificación de RPT de la policía local este grupo votó a favor, pues lógicamente lo que no vamos a hacer ahora, si hay una partida destinada a conseguir la RPT del resto de los funcionarios del ayuntamiento, es votar en contra o verlo como un demérito dentro de los capítulos que conforman el presupuesto.

Entrar luego ya en ir analizando capítulo por capítulo y partida por partida, lógicamente sería imposible. ¿Es bueno que suba la inversión en limpieza? Pues es bueno que suba la inversión en limpieza, ciertamente. Es que si nos empezamos a estar fijando siempre en que antes era cero, antes no se hacía, yo te lo dejé... Esto es como un cambio de guardia y así se queda; si el paciente se queda sin resolver y termina mi turno de trabajo, yo me voy y entra otra persona, que se podrá alegrar más o menos de la forma en que yo haya gestionado el tratamiento y las pruebas complementarias, pero que tiene que hacerse cargo, le guste o no le guste. La crítica por la crítica pues creo que tampoco tiene mucho sentido. Si ahora vamos a invertir más, se va a invertir más en limpieza, pues no vale decir como crítica que es que antes no se ha invertido o que lo que se ha invertido o lo que se ha gestionado... Ustedes lo sabían perfectamente. La mitad de... Más la mitad, el 80, el 90% de las fotos del alcalde y de su equipo a finales del 2023 pues eran de cosas que han gestiona ustedes, no se va a negar; si es que es el relevo democrático, que eran cosas que



hizo su equipo de gobierno, eso es lógico, pero no pudieron seguir; lógicamente, eso está ahí, ¿vale?

Es importante lo que se ha recalado, que son unos presupuestos que salen con fondos propios. Respecto a la partida de festejo, que nosotros tampoco inicialmente, yo cuando pregunté a la señora Interventora pues también subí espantado cuando vi esa cantidad, pero claro, lo ha dicho el señor Gómez y es importante, estamos refundiendo las partidas que antes llevaban el Winter Festival, el Santo Voto y la partida de festejos y del Villar propiamente dichas. Más que el incremento, teniendo en cuenta y concediendo, como hemos concedido, pues el beneficio de la duda razonable al equipo de gobierno de la partida, lo que habrá que ver es a qué se destina, sobre todo teniendo en cuenta esos dos eventos, que sí que van a venir un poco, porque se apartan de lo habitual, la optimización de esa partida: el centenario de la declaración de ciudad y el 130º aniversario de la feria de mayo.

¿La limpieza en los barrios? Pues lógicamente habrá que seguir incrementándola, eso es algo que estamos completamente de acuerdo con usted. Y para nosotros, que tratamos de ser fieles a los compromisos que tuvimos en campaña, el incremento de la partida de juventud pues también forma parte importante, es otro escalón de los que nos ha movido a ceder el voto al señor Ruiz para sacar adelante los presupuestos. Aumento un 33%, era uno de los compromisos que teníamos adquiridos y que queremos seguir manteniendo.

El hecho de que suba también la ayuda a domicilio nos parece positivo. Lógicamente, por mucho que queramos, no podemos incrementar todas las partidas todo lo que quisiéramos y más las macroeconómicas porque, como ha dicho muy bien el señor Manchón, queda bien hablar de que subo un 20%, pero si estoy subiendo de 10 a 12.000, pues luego son ciertamente subidas que tampoco representan mucho; sí en la de juventud, que estamos hablando de varias centenas de miles de euros.

¿Jugar con el dinero del contribuyente? Que usted llame jugar con el dinero del contribuyente a mover alguna cantidad de una partida a otra en un presupuesto o en un proyecto de presupuestos, pues, señor Manchón, me va a permitir, pero no lo comparto. No creo que sea jugar con el dinero del contribuyente. Es distribuir el dinero, distribuir la asignación de las partidas o de los fondos dentro de un mismo capítulo y algunas de esas partidas, que sabe que luego los fondos se pueden ir extravasando de una a otra, según como se vaya desarrollando. Yo creo que esto no todo el mundo lo sabe, no está obligado a saberlo, pero vamos, que las partidas no son estancas y luego se pueden ir transfiriendo.

Creo que caemos un poco en la demagogia a la hora de... Vamos, no en la demagogia, en el repetirnos un poco lógicamente con las modificaciones o las ampliaciones de crédito, pues tanto este equipo de gobierno como ustedes, cuando se las criticábamos, las han hecho. Es cierto y lo ideal sería que no hubiese modificaciones de crédito del presupuesto, pero también es cierto que es que van a ser necesarias por lo que hemos dicho al inicio, el presupuesto es un presupuesto que está vivo y que, como usted ha dicho, puede ser que lleguen más subvenciones a las que pueda optar el equipo de gobierno o que puedan reestructurarse o se puedan tener que modificar las partidas, con lo cual el hecho de que se hagan, si bien sería deseable que no se hiciera, nos preocupa más el sentido en el que se haga la modificación cuando tengan que venir o cuando vengán y ya lo iremos viendo, ya lo iremos votando punto por punto, que el hecho de que se tengan que hacer.

Alejándonos ya, como decía al inicio de la intervención, de los adjetivos que puedan adornar al presupuesto, que ahora ya supongo que el señor Sánchez traerá algunos cuantos, centro mi intervención en esas tres líneas sobre todo, que nos llevan a apoyar el



presupuesto: la inversión en el paseo, inversión comprometida por este grupo municipal en su programa electoral y que creemos necesaria para la ciudad; poco sentido tendría estar haciendo o estar creando partidas de promoción del turismo y estar ampliando si no tenemos nuestro principal buque insignia en condiciones de dar batalla; el compromiso con la RPT, que también formaba parte de nuestro programa electoral; y el incremento de las partidas en juventud y en limpieza.

Esto no se ciñe o no se limita, nadie puede ser, no sé, tan cándido (estaba mirando a la señora Caballero, que me veía en el apuro de a ver cuál de los sinónimos elegía) lógicamente para pensar que el apoyo a un presupuesto se da por 36.000 euros. Puede resultar, a modo de titular o de arma arrojadiza, muy bien, pero lógicamente se presta por una coincidencia en algunos de los programas o de las prioridades que se eligen y se presta porque la situación que tiene este ayuntamiento tiene una peculiaridad o tiene una ventaja, es decir, se está viendo aquí, es decir, el equipo de gobierno no puede hacer todo lo que quiera; el equipo de gobierno pues tiene que buscar de vez en cuando la ayuda externa porque la necesita por pura aritmética o por pura matemática. Entonces esto no se ha limitado a 36.000 euros, se ha hablado se ha negociado y se han expuesto planteamientos por parte de las dos partes. Y ya de los 36.000 euros famosos hablaremos luego, que indudablemente que se podrían doblar, señor Manchón, doblar, triplicar, cuadruplicar, quintuplicar, pero es que usted lo ha dicho, es que si volvemos a lo de ahora sí hay dinero y empezamos a dilapidar, pues terminamos luego volviendo a dejar las tan traídas herencias que traemos luego y que vienen a lastrar los debates o las actuaciones de los gobiernos que vienen.

Siempre, no sé por qué, en política tenemos una o hay una paradoja, ¿no? Parece que siempre el que llega a gobernar llega en el momento justo, cuando los demás lo han lo han dejado todo hecho, que llega para rematar el gol o para marcar. Eso yo creo que se tendrá que ver de aquí a cuatro años de cómo se queda la situación, pero desde luego lo que no puede ser es esa venta o esa frase que usted dice. ¿Se sube a colectivos a 30.000? Sí, se sube, entre otras cosas, porque así lo propusimos. Y dice usted: “antes estaba más alto”. Pues ojalá el año que viene pueda estar más alto. ¿Se sube por primera vez a las asociaciones de vecinos desde hace mucho tiempo? Pues sí, no se baja, sube a 35. ¿Se sube por primera vez a las asociaciones de vecinos? Se sube. ¿Solo cinco? Pues sí, solo cinco. Pero, bueno, aquí nosotros más que de ahora sí hay dinero de momentos exactos, somos de aquello de que un grano no hace granero, pero ayuda al compañero. Por mi parte, en la primera intervención es todo. Gracias, señor Presidente.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Señor Sánchez, tiene la palabra.”

D. CASTO SÁNCHEZ GIJÓN (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Por empezar por algún sitio, señor Canal, tenía una tía que siempre que nacía algún miembro de mi familia, una familia extensísima, era la única que se sinceraba y decía: “qué niño más feo acaba de nacer”. Bueno, pues hoy vamos a ejercer de tía sincera el Grupo Municipal Socialista en este Pleno diciendo que, efectivamente, el niño que acaba o está a punto de nacer es feo.

Señor Presidente, quiero empezar también felicitando al servicio de Intervención. Le ruego que traslade, está también la Interventora, esta felicitación a todo el equipo por el talento que siempre despliegan para cuadrar los números de este presupuesto con el difícil reto de encajar en ese abnegado trabajo y riguroso trabajo técnico unas propuestas cargadas de ideología y que previamente han tenido que ajustarse en cada departamento de este ayuntamiento.



¿Que no se admite la enmienda a la totalidad? Pues previsible, claro, no esperábamos otra cosa, pero que es una enmienda política, señor Ruiz, lo que está ideologizado es su presupuesto. Verá, tarde y mal los presupuestos municipales para este ejercicio 25, para cuya elaboración, aparte de Vox, señor Canal, por cierto, ya nos contará qué otra cosa más tendrá usted como premio a su apoyo a este presupuesto, si dice que no se limita a los 36.000 euros, en fin, no se ha contado, aparte de ustedes, con ningún otro de los grupos de la oposición. Nos hemos encontrado con un presupuesto, y ya se lo hemos dicho, inconsistente, que se queda alejado de la realidad, poco creíble y con un sesgo ideológico inaceptable para una ciudad plural. Esto se deduce después de estudiar con detalle el encaje de los números, que, insisto, es auténtica ingeniería financiera. De nuevo mis felicitaciones a la señora Interventora.

Un presupuesto que no contempla los costes de personal que supondría la prometida modificación de la RPT para los funcionarios que no son policías. Digo que no lo contempla, no digo que no contemple una partida, sino que no se justifica, efectivamente, cómo lo va a hacer después. Luego iré aclarando, si tengo ocasión. Unos presupuestos con una etiqueta yo creo que falsa cuando ustedes lo han presentado en prensa, diciendo que son unas cuentas valientes, prudentes, reales, etiqueta que, una vez más, cuando hemos rascado, señor Ruiz, nos descubre que estos presupuestos debajo de la etiqueta efectivamente no se compadece luego con lo que allí se ve y con tantas inconsistencias, como le vamos a ir demostrando a lo largo de nuestra intervención de hoy. Por eso, este presupuesto, después de haberle dedicado decenas y decenas de horas, algunas de ellas ya le advierto perdidas porque nos dieron un documento previamente que luego no es el que finalmente se ha utilizado y se ha presentado hoy, sobre el que habíamos estado trabajando, insisto, muchísimas horas, por lo que nos hacía imposible, con el tiempo que ustedes nos daban, enmendarlo de manera parcial, como podíamos haber intentado hacer o como intentábamos hacer.

La realidad es que nos presentan unas cuentas que han sido, como digo, pactadas a espaldas no solamente ya de los grupos municipales, sino también de los ciudadanos. No ha habido debate previo, no ha habido diálogo y, como digo, creemos sinceramente que no responden a las auténticas necesidades de los vecinos y vecinas de Puertollano. Le vamos a decir por qué, por qué son irreales y poco creíbles. Solo un repaso a su discurso, señor Ruiz.

Se agrupan las partidas destinadas a reparaciones. Bueno, es decir, metemos un cajón desastre todo lo que otras veces eran reparaciones y mantenimiento. Bueno, eso les va a dar mucho más juego. Espero que sea por operatividad y seguramente que incluso en operatividad sí puedan ganar, pero también en discrecionalidad a la hora de utilizar ese gasto.

Se sube la partida para limpieza más de un millón de euros. Bueno, ya tocaba, ¿no, señor Ruiz? Quince meses, dieciséis meses después de estar ustedes gobernando y de haberlo anunciado en campaña, ya tocaba que metiéramos algo más de dinero a este asunto.

Se divide promoción económica. Claro, como hemos sido incapaces de hacer nada en esta área o en esta área, pasamos la partida al capítulo 4 para que así podamos externalizar y contratar a empresas, de consultoras que se ocupen de traernos la ayuda para generar inversión y atraer inversión para promocionar económicamente nuestro pueblo.

La partida de RSU se reduce de 1,4 a 1,1. Han intentado, ya lo preguntábamos en la comisión, no se nos dio una respuesta muy clara; hoy intentaba usted también explicarlo; queda sin entender muy bien por qué se reduce. Ya se hizo una modificación de crédito



precisamente en este sentido en el presupuesto del 2024, como tantas, y entendemos que será porque se recogen menos residuos, porque si la partida de RSU es por lo que nos cobra por peso y tonelada el servicio de RSU de la Diputación, si la partida va cayendo en esta medida es porque en Puertollano se genera menos basura entiendo yo, pero bueno, díganoslo si es así.

Y sobrevuela, además, cada uno de los capítulos, siempre haciendo el énfasis o finalmente haciendo el énfasis en el capítulo 1, el más importante del presupuesto, para asegurarnos que han incorporado una partida para modificar la RPT de los funcionarios que no son policías. Vaya, para que todo el mundo lo entienda, para poder subir el sueldo a todos los funcionarios de este ayuntamiento, varios cientos, como todo el mundo sabemos, como ya lo hicieron con los policías en marzo pasado, menos de cien, para poder hacer eso, que era un compromiso adquirido con todos los funcionarios de este ayuntamiento y con el que ustedes además se ahorraron o consiguieron que se detuviesen las tamborras que en otro tiempo se hacían por este asunto, ahora resulta que todo el que, como nosotros, se haya metido en el fondo de este documento de presupuestos, habrá podido comprobar que eso no es verdad, que no es verdad. Los mismos funcionarios les han descubierto ya y llevan varios días enfadadísimos con ustedes. La verdad es que tienen suerte de que aún no les hagan las tamborras a ustedes en su sede, pero al tiempo.

Ya le hemos dicho que es un documento que carece de ambición, que la mejora financiera municipal no se va a traducir con estos presupuestos en la mejora del bienestar de los ciudadanos (seguramente en la réplica le daré algunos datos); que apenas contemplan medidas que atiendan las necesidades de los barrios; que no hay ninguna partida para un plan de empleo local, ya se lo ha señalado antes el portavoz del grupo de Izquierda Unida, el señor Manchón; y, en cambio, sí es verdad que aumentan considerablemente la partida de festejos. Podrá usted justificarlo como quiera. Ya en el presupuesto del 2024 la aumentaron de manera considerable (también en la réplica seguramente le dé cifras) y ahora además lo consolidan, consolidan esas subidas tan tremendas que hicieron en el ejercicio anterior con modificaciones y a mí me sigue quedando la duda de cuántas más modificaciones harán luego, a lo largo del 25, también sobre esta misma partida, porque aquello de las fiestas, a las que usted decía que no estaba Puertollano para ellas, resulta que a ustedes ahora les encanta que se produzcan. Además, es irreal que la anunciada partida que permitirá pagar esa modificación de la RPT, ya se lo estaba diciendo con la subida del complemento específico de los funcionarios, es irreal; ya se lo he dicho, me estoy repitiendo en esto. Carencia de un proyecto de ciudad y de planificación.

Verá usted, solamente un dato. El presupuesto para el capítulo 1 de 2024... Me hubiera gustado... El próximo día entiendo yo que será posible ponerle el cable también a mi ordenador y poder enseñar los datos y las tablas que nosotros hemos podido realizar, después de dedicarle las horas que no nos ha dado, el tiempo tan escaso que nos han permitido para poderlos estudiar, apenas tres días, los datos, como digo, los pudiéramos mostrar también con esos... además, sin utilizar gráficos con esos trampantojos que usted hace, colocando la diferencia de esa manera tan notable. En fin, yo sé que eso es una práctica muy habitual, por lo tanto lo dejaré en el sentido de la anécdota, pero, en fin, la subida usted sabe muy bien perfectamente, que es un buen ingeniero, que está exagerada de manera absolutamente, bueno, pues torticera.

Decía que le voy a dar un dato. Para el 2025, el capítulo 1, efectivamente, es de 23.492.000, aproximadamente 23 millones y medio, es verdad. El incremento es de 920.000 euros, no de 1.137.892. ¿Por qué? Pues porque ya en el capítulo 1 del presupuesto de 2024 ya se incrementó esa cantidad inicial con una modificación de crédito en casi 140.000 euros, por lo tanto el presupuesto del 2024 no era de los 22.433 sino que era de 22.572. De



momento, el incremento del presupuesto ya es menor de lo que dicen. El mayor incremento además en tres décadas, dice usted, señor Ruiz en la prensa. ¿Pero por qué miente? Si lo que estamos diciendo es precisamente, que además el señor Ruiz lo ha dicho en su intervención, el señor Gómez, perdón, lo ha dicho en su explicación, si precisamente estamos diciendo que este presupuesto es menor incluso que los de los anteriores años por aquello de que no lleva incorporadas partidas y tal. Usted lo decía muy bien, con fondos propios, efectivamente, tendría el incremento que tiene, pero si no consideramos los fondos propios, es decir, el presupuesto es menor que el de otros años. Diga usted las cosas bien cuando hace esos titulares tan grandilocuentes en la prensa porque, efectivamente, la gente al final se cree las cosas porque quiere hacer o tener discursos sencillos y usted en eso es un maestro.

En fin daré más datos en la réplica porque seguro que están ustedes deseando de que se los dé. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Sánchez. Señor Gómez, tiene la palabra.”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Sí, bueno, vamos a ver, detrás de todo el trasfondo político de sus discursos, pues la verdad es que se han limitado a repetir lo mismo. Voy a hacer una apreciación. Ya que tanto el señor Manchón como el señor Sánchez han reiterado lo de la RPT, les diré que, si tienen alguna duda, pues ahí están los presupuestos, léanselos bien. Ya sé que tiene siempre poco tiempo porque en la comisión informativa no le llega el tiempo y después pues tampoco parece ser. La RPT se ha creado. Ahora mismo les voy a decir, y vale para los dos, cuál es el estado actual del estudio de la RPT.

Cuando ustedes hablan de que si vamos a llamar empresas que vengan y nos hagan no sé qué. No, la RPT se está haciendo con medios propios. Ustedes sí contrataron una empresa externa, que les costó 90.000 euros y dejaron el informe dentro del cajón, sin hacer nada. Nosotros hemos cogido ese informe, hemos rescatado, como ya dije en el anterior Pleno, la parte técnica y jurídica de ese estudio, que estaba bien porque era una empresa especializada y hemos empezado a hacer lo que ustedes no tuvieron valor a hacer. Porque claro que sí, es un problema ahora, es un problema porque hiere muchas sensibilidades, hay que sacar a flor, hay que poner encima de la mesa cómo está la situación de los funcionarios desde tiempos inmemorables, desde hace décadas en este ayuntamiento. Y claro que es la mayor subida que se va a hacer en la historia del Ayuntamiento de Puertollano: 1.137.892,99 euros metidos en presupuesto. Usted podrá decir lo que quiera, pero eso lo que hay. Léaselo.

¿Y cuál es la situación de la RPT, señor Manchón y también usted, señor Sánchez? Pues muy sencillo, se ha pasado a todos los sindicatos esta semana, principio de semana, se ha ido dando progresivamente toda la documentación correspondiente a la valoración y evaluación de cada puesto de trabajo, con medios propios, insisto, que son los que son, tenemos los que tenemos. No hemos ido a ninguna empresa que nos vuelva a hacer la misma historia que le hicieron a ustedes. Y con esa valoración de cada puesto de trabajo, hay once ítems, voy a ser más técnico, más específico para que no hablen tanto en general y sepan un poco de lo que se está hablando. En esa valoración, según la ley, hay once ítems que son los que hay que valorar de cada puesto de trabajo. Eso es un trabajo de chino, como comprenderán, pero se ha hecho y de aquí le doy mi felicitación sobre todo al departamento de recursos humanos, que es la que se ha cargado todo el trabajo que había que hacer aquí. Y tengo que decir que ya los sindicatos tienen toda la información. ¿Cuál es el siguiente paso? Pues, tal y como establece la ley, hay que negociarla, hay que hacer una mesa de negociación con los sindicatos y ahí se pondrán encima de la mesa todos los



errores, todas las discrepancias, etcétera para ajustar los puntos y llegar a un acuerdo en los puntos que tiene cada puesto de trabajo.

Y, por último, se calcula el valor punto, es decir, cuánto vale cada punto y en función de eso, pues se saca cuánto cobra de complemento específico cada persona ubicada en su puesto de trabajo. No se puede dar el valor punto porque no están cerrados los puntos. Hasta que no estén cerrados los puntos con los sindicatos, no se puede establecer un valor punto. Eso es de primero de administración o de primero de primaria, para que nos entendamos todos. Otra cosa es que aquí como no hay cultura de eso porque nunca ha habido una RPT en el ayuntamiento, lo que hay es una filfa, no sirve para nada, no se soporta con ningún documento, hay más de 72 complementos específicos diferentes para una plantilla de 380 trabajadores, sin ninguna justificación de diferencia en los complementos específicos, sin ningún papel que lo soporte. Eso es lo que hemos heredado, una administración caótica y a la deriva y lo que estamos haciendo es poniendo pie en pared y hacer las cosas bien, como corresponde. ¿Que eso no le gusta a todo el mundo? Pues claro que no, como cuando se negocia un acuerdo, un convenio sindical, pues los sindicatos tienen una partida los empresarios tienen otra y al final pues hay que llegar a un acuerdo, pues claro, en eso estamos. Y está en la mesa de los sindicatos de esta semana toda la documentación. Señor Sánchez, también se lo digo a usted.

Por otro lado, me sorprende mucho que usted, señor Sánchez, pues diga que no se ha negociado con ustedes. Oiga, ¿cuándo han negociado ustedes los presupuestos con la oposición? Nunca los han negociado, entonces ahora pues se ponen aquí, pues eso, con la piel muy fina y diciendo que no se negocia con ustedes. A ustedes se les han dado los presupuestos, hemos tenido una comisión informativa, no han hecho una sola aportación. Los únicos que han hecho aportación han sido los señores de Vox, a los cuales les agradezco sus aportaciones y sé que no solamente se limitaban a eso que es cuantificable, no sé cuántos euros, sino en general y nos han hecho aportaciones al capítulo 1, nos han hecho aportaciones de todos los aspectos fundamentales del presupuesto.

Y, por otro lado, pues, señor Sánchez, es que ha hecho usted un discurso político, como sabe usted hacerlo, lo hace muy bien, pero no ha dado ninguna cifra, además niega la mayor. ¿Cómo que no hay una partida para la RPT? Ya se lo aclaró la señora Interventora en la comisión informativa y usted parece ser que no lo ha entendido todavía. Y eso es lo que se está transmitiendo de una forma me parece vil y baja con lo que acaba usted de comentar, que si las tamboradas, que si espera que no vuelva tal. Oiga, que hagan lo que quieran, o sea, los sindicatos, los trabajadores son suficientemente responsables para saber que se está trabajando de una forma honesta y transparente con ellos y es lo que le puedo decir.

Por lo demás, pues, señor Manchón, tiene usted un buen discurso político, se lo reconozco, pero más allá de decir que no hay aportaciones sociales, pues sí que las hay, hay las que se pueden hacer, nada más. Por otro lado, pues nada más. Muchas gracias. No tengo más que decir.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Gómez. ¿Señor Manchón?”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Pues sí, yo agradezco sobre todo pues que el tono del debate sea tranquilo, sosegado, calmado y que aunque no vamos a tener, no vamos a llegar a un acuerdo, a un entendimiento, como es lógico, pues cada uno exponga sus posturas.

A ver, ustedes, el señor Alcalde en este caso se comprometió a no generar gran desigualdad entre grupos a la hora de redactar la RPT y lo que nos está llegando es que



están creando desigualdad dentro de los mismos grupos, entonces, bueno, dirá lo que usted quiera, por supuesto tiene que ser la plantilla del ayuntamiento la que decida cuál es la mejor opción y si están de acuerdo con la propuesta que les hacen llegar, pero no vengan aquí a contarnos milongas porque también nos informamos.

Señor Canal, fue el señor López el que decía la pasada legislatura que habría que aprobar la RPT fuese como fuese prácticamente, porque teníamos la capacidad aquí en Pleno de votar y de decidir si se aprobaba el proyecto que se llevó, que ha comentado el señor Gómez, el proyecto que se solicitó a una empresa privada, a una empresa especialista o, como decíamos nosotros y como defendíamos, a pesar de estar en el gobierno, que no debemos aprobarla sea como sea y al coste que sea, sino que debe ser la plantilla, repito, insisto, la que por amplia mayoría... Habrá unos que, claro, el que gane mucho dinero, estará satisfecho, pero lo que tendremos que intentar es que la mayoría vea incrementada su partida salarial, como digo, sin generar desigualdad entre compañeros del mismo grupo y que sea reconocida ampliamente por la plantilla del ayuntamiento. Ahí entonces sí nos podemos felicitar de haber hecho bien las cosas.

A ver, es verdad que mi comentario a lo mejor no era el indicado cuando he dicho jugar con el dinero del contribuyente porque parece que aquí, claro, si yo hubiese movido partidas, estaría también moviendo el dinero del contribuyente y no estamos jugando con ello, pero lo que yo quería expresar, creo que es más fiel a la realidad, es que, si de 52 millones de euros, ustedes solo tienen la discrepancia en 36.000, el resto... Claro, yo también estoy de acuerdo que se haga la obra del paseo, quiero que se haga la obra del paseo y también estoy de acuerdo en que se haga la RPT y que se incremente el salario de los funcionarios de la plantilla municipal y estoy de acuerdo pues en la mejora en ayuda a domicilio, porque ya cuando estábamos el gobierno intentábamos que subiese esa partida, pero yo la crítica que he hecho es, aparte del trabajo nulo, que sí se hacía, señor Gómez, ahí no le doy la razón; aquí ha habido legislaturas en que se decía los grupos de la oposición, veinte días antes: "estos son los presupuestos; dentro de tres días nos reunimos, la primera reunión, para ver qué propuestas, qué posturas tienen ustedes y qué quieren aportar" y ahí está el señor Rivilla, que se lo puede decir porque los dos compartíamos además bancada en la oposición.

Lo que quería decir, señor Canal, es que 36.000 euros al final lo que suena es a 36.000 euros para la publicidad de Vox para aprobar el presupuesto. Hemos dado 36.000 euros a las asociaciones, a los colectivos, una serie de ellos, no a todos, y al final ese es el mensaje: "qué buenos son los de Vox, que nos han incrementado; donde nos daban 1.000, nos dan 2.000", pero claro, ya le digo, es que podrían ustedes haber dicho: "miren, el pueblo necesita esto, nuestra ciudad necesita esto; queremos que incrementen 90.000 euros a esta partida porque va a mejorar x, se va a mejorar con 100.000 euros esta otra partida". Es verdad que luego lo que nos dice la señora Interventora, hay que retraerlas de otras, pero que es sencillo, que ya digo, se hacía cuando había 45 millones de euros y estaban comprometidos 44, pues dígame ahora con 52 si ustedes no tendrían la capacidad de hacerlo. Por eso es la crítica, por eso es el sentir de decir: "bueno, pues 36.000 euros ha costado el voto de Vox", porque, claro, si hubiesen metido una partida para que alcanzásemos la paz en el mundo, pues también estaríamos de acuerdo con esa partida, a pesar de no aprobar el presupuesto. Pero al final, señor Canal, le vuelvo a insistir, usted está en una posición favorable esta legislatura, en la que tiene la capacidad para decidir sobre presupuestos, sobre tasas, sobre ordenanzas y no lo está aprovechando, créame, no lo está aprovechando. Eso se lo he dicho en más de una ocasión, a mí su electorado no me preocupa porque no me lo disputo con usted. En este caso, me preocuparía más incluso competir electoralmente con el Partido Socialista, que ya llegará la época de la campaña electoral.



Pero usted creo que se están equivocando, ustedes, como son dos, se están equivocando a la hora de sacar adelante presupuestos exigiendo muy poquito, porque cuando nosotros pedíamos incrementos en la partida de ayuda a domicilio es porque la concejala en parte de la legislatura responsable de la ayuda a domicilio era la concejala de Izquierda Unida; cuando yo le decía a la señora Interventora que quería incrementar x partida, pues me podía encontrar la mayoría de las veces con un no por x motivos, pero se intentaba hacer; o si, en vez de intentar un incremento de 100.000 euros, podía conseguir 10.000, pues bueno, pues me tenía que conformar con esa cantidad, que en realidad era pírrica en muchas ocasiones, pero es que ya hemos visto cómo era medio ambiente, cómo era festejos, cómo eran todas esas partidas, cómo era juventud, cómo eran todas las partidas en las que no se podía incrementar porque no había capacidad para incrementar. Por lo tanto, ustedes sabrán, libres son. Dicen que actúan siempre en función de lo que su electorado les ha dicho, pues yo creo que su electorado preferiría o le gustaría también que las partidas y las propuestas de Vox se lleven, fíjese que yo no las comparto, o sea, dese cuenta de lo que le estoy diciendo, que se lo dije hace justo un año. Ustedes tienen la capacidad de gobernar, yo le exigiría al señor Alcalde, es decir, “¿usted quiere que le apruebe los presupuestos? Pues me está dando esta concejalía, esta concejalía, esta concejalía”.

Porque usted, en definitiva, está en la Junta de Gobierno Local, aunque luego vaya a los medios diciendo: “el señor Manchón dice que estamos en el gobierno y no estamos”. En la Junta de Gobierno Local usted tiene voz y voto. Está en una posición tan minoritaria que diga lo que diga va a salir la propuesta que diga el Partido Popular, pero al final usted está gobernando sin gobernar, que es lo más triste y lo más extraño en todo esto. Por lo tanto, bueno, que también, que los presupuestos no son suyos y le estoy atizando solo a usted, que eso, los presupuestos no son suyos. Ustedes en este caso son la mano que tiene capacidad para decidir con su voto el que salgan adelante o no, pero el mérito ya le digo que se lo va a llevar el Partido Popular. Si la obra del paseo finaliza, será Partido Popular y Partido Socialista los que se saquen los ojos para ver si fue la Junta la que hizo el esfuerzo o si fue el ayuntamiento con recursos propios el que hizo el esfuerzo y el mérito para llevarse la obra. Ni usted ni yo vamos a pintar absolutamente nada. Las críticas nos pueden repartir a todos, pero los méritos, ya le digo, es como las fotos de alcaldía, que algún día se va a ver usted con medio cuerpo pues porque ha salido medio cuerpo, pero que no tenía que salir en esa foto, pues exactamente igual le está ocurriendo ahora.

Señor Gómez, que todo muy bonito, se lo ha dicho el señor Canal, unos sinónimos y unos adjetivos fantásticos para explicar el presupuesto, pero ya le digo que eso lo hice yo durante cuatro años y al final es el día a día, la gestión de este presupuesto que hoy se va a aprobar, las modificaciones de crédito que ustedes nos traigan, porque hay un incremento de festejos en la partida, pero el año pasado también hubo un incremento y a los tres, cuatro meses ya teníamos modificaciones de crédito para festejos porque nos lo habíamos fundido todo, nos lo habíamos fundido quiero decir el que está gobernando. Entonces, bueno, pues que adelante, que sigan con su trabajo, que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida seguiremos haciendo una crítica constructiva para mejorar la ciudad y para denunciar aquellos sitios donde no está llegando tal cantidad de dinero. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. ¿Señor Canal?”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Estoy por contratarle a usted como coaching porque, vamos, había empezado la mañana un poco así, pero le sube usted la moral a cualquiera. Al final, me va a hacer usted un poco como de Francisco Umbral y decir que me ha hecho usted venir aquí a hablar de mi libro, cuando, vamos, yo venía a hablar de los presupuestos, aparte de la parte económica, que se supone que era lo que lo que teníamos que hacer. Mire, no necesito mover 36.000 euros para



publicidad porque es que entre el señor Casto y usted me la están haciendo toda. Eso de que la publicidad, aunque mala, es publicidad, pues vamos, entre el señor Casto el otro día, recurriendo a su ubicación entre que ya la derecha y la extrema derecha, con esa valía que tiene para la geografía política y para repartir etiquetas, pues ya nos situaba a cada uno en el lugar que a él le parece que tenemos que ocupar y ahora esto, pues bueno, ya está, no pasa nada, la publicidad ya la hacen ustedes.

Señor Casto, su tía a lo mejor, o como ha hecho usted de tía sincera con lo de que el niño es feo, que le ha dicho al señor Gómez, yo le voy a decir a usted que el niño es muy astuto, pero pensando en usted, no en el señor Gómez, porque no ha presentado usted la moción que, bueno, la moción, me ha traicionado al subconsciente, la enmienda, la enmienda-moción o la moción-enmienda que había pasado por el grupo de la Junta de Portavoces esta mañana, pero ha sido lo suficientemente inteligente como para hablar muy poquito ahora en la primera intervención y convertir esto al final pues en un rifirrafe entre los dos grupos mayoritarios del Pleno, que supongo que es lo que lo que va a pasar, pero bueno, luego ya, como no le podré responder ya más, luego ya por prensa o como sea lo haremos.

Lo primero, sí me gustaría empezar diciendo una cosa, y eso es cierto, sí, señor Gómez, tengo que darle la razón al PSOE e Izquierda Unida, aunque me pese, pero hay que ser sincero y hay que reconocer las cosas, en que ha habido años que sí que se han hecho incluso mesas de trabajo de presupuestos, que no han servido para nada porque ya estaba el equipo de gobierno con su presupuestos, pero que, bueno, sí que se ha mantenido ese formalismo o esa formalidad de dar la opción de que se pudiera reunir y proponer. Eso sí que es cierto. Yo la verdad es que hoy, cuando me leía el texto de la enmienda a la totalidad, que, fíjese, si lo hubiésemos debatido, yo para chincharle le tenía puesto aquí que eso, más que una enmienda, era un berrinche a la totalidad del presupuesto, porque, efectivamente, es que no había ni una sola propuesta económica, nada más que, bueno, expresiones muy bien logradas, muy pegadizas, pero que, bueno, tampoco aportaba nada distinto a lo que ha dicho usted en el otro.

Pero hablando un poco de... yo no sé el concepto de la epidemiología que tienen ustedes, ahora es que no encuentro la frase exacta, pero vamos, supongo que será la misma, ¿cómo puede estar ideológicamente sesgado un presupuesto? Un presupuesto son números. Mire, hablaba yo con compañeros míos del partido y, claro, es que hoy lo que venimos a debatir son números que vienen asociados a una partida, que vienen con partidas que están dentro de un capítulo. Es que es lo que decíamos al principio, si ahora mismo ni siquiera sabemos en concreto. Partida de festejos, no sabemos hacia dónde va a ir; partida de promoción empresarial, no sabemos hacia dónde va a ir, porque no está no está desglosado, no está marcado. ¿Cómo puede decir que un presupuesto tiene un sesgo político? ¿Porque lo han pactado o lo han aprobado o lo han negociado dos partidos de derechas o uno de derechas y otro de extrema derecha? ¿Hay alguna partida y algún capítulo en el que se deje traducir un sesgo ideológico? Si a usted le dan este presupuesto sin poner el municipio al que hace referencia, ¿usted es capaz de averiguar si es del PP o del PSOE? ¿Le cogemos ahora un presupuesto al azar de la provincia, le damos tiempo para que se lo mire y usted es capaz de ver quién lo ha aprobado? Sinceramente, yo creo que el sesgo no existe porque un documento no puede estar sesgado, es decir, sí se puede sesgar el análisis de los datos y ahí sí es quizás donde le traiciona el subconsciente y, al analizar los datos económicos del presupuesto, su idea política le conduce a verlo como sesgado, pero porque el sesgo se lo imprime usted, que es uno de los peligros que tiene el análisis de datos y que está reconocido en epidemiología.

Pone también que es que son unas cuentas pactadas. Pues sí, claro, es que si el gobierno necesita un apoyo y hay un grupo que le va a prestar un apoyo, pues han tenido



que pactar, se ha tenido que pactar y se ha tenido que negociar, pero no creo que haya sido nada distinto a lo que han tenido que hacer ustedes en la legislatura anterior, cuando tenían que pactar con el señor Manchón, hubiera coalición... Es que usted solo entiende que se puede apoyar algo habiendo coalición de gobierno. No se puede hacer un apoyo externo. Eso es una decisión que ahora haré referencia, ya cuando me ponga a hablar de mi libro, pero antes vamos a hablar de los presupuestos.

¿Que no responden a las necesidades? Pues, bueno, habrá que verlo. Es que mover... Estamos hablando que se puede mover, que se puede ser más ambicioso, que hay que mover más cantidad, ¿de dónde a dónde y de cuándo a cuándo? Es que le decía que, ciertamente, como ha dicho el señor Gómez, claro que no se limita el apoyo a los 36.000 euros. ¿Qué más voy a sacar o qué más vamos a sacar? Mire, lo primero cumplir con las promesas que hicimos, cumplir con parte de nuestro programa electoral. Usted es más pragmático en ese sentido, señor Manchón, y sí es cierto que siempre me da el mismo consejo, que es tumbar al gobierno, salvo que acepte la entrada de Vox dentro del equipo de gobierno; el señor Alcalde tiene otra opinión; entonces, pues en medio estamos nosotros. ¿Y cuál es la decisión que hemos tomado? Pues se lo he dejado intuir en la primera intervención, es decir, el gobierno es consciente y tiene que saberlo, está en minoría absoluta o en mayoría relativa, como lo quiera ver; tiene que ir pactando punto por punto, todos los de la legislatura. Entonces, ¿mover 36.000 euros es el precio o es la cuota de publicidad que Vox quiere? No, porque si no, mire, si ya se lo adelanté en la rueda de prensa el otro día, si ya sabía que iba a volver usted a ir pues más o menos por lo mismo del año pasado, la victoria pírrica, el mover 36.000 euros, pero es que el concepto que tenía usted de victoria pírrica pues era el contrario, además eso se lo tengo que agradecer al señor Sánchez, que fue quien me lo dijo. La victoria pírrica es la que se consigue con gran esfuerzo o con un desgaste a costa de haber realizado un gran esfuerzo.

Indudablemente, me vuelvo a reiterar los ejes que nos han llevado a aprobar el presupuesto están claros y no los voy a volver a decir, pero vamos, ¿que cuando lleguen las elecciones la gente va a pensar y se van a tener que pelear el PP y el PSOE por ver quién ha arreglado el paseo? Pues probablemente y, de todos modos, se van a pelear igual. Si usted sabe, como bien dice, usted y yo estamos siempre en un discreto segundo plano, pero estamos y sobre todo lo que hay que hacer y lo que tenemos que hacer es cumplir con las cosas que decimos, no podemos habernos presentado vendiendo como una necesidad el arreglo del paseo, vamos, no habernos presentado, sino ahora mismo decírselo a cualquier ciudadano de Puertollano y decir que no vamos para adelante. ¿Dónde está el límite? En aprobar un presupuesto o no aprobarlo. ¿En la coincidencia, en las partidas que más importantes se consideren estoy de acuerdo, pero no las apoyo porque en otras no estoy; en la que sea mi partida estrella, mi partida particular me la tienen que modificar o no lo estoy? Mire, aquí nuestra decisión es que, como siempre, yo trato de respetar a mi electorado; lo que siempre digo es que cuando voto, voto en conciencia, no que vote pensando solo en mi electorado. Aquí había una situación muy clara y hay que trasladarlo, es decir, si los presupuestos o se aprueban o no se aprueban. Si no se aprueban, nos vamos a unos presupuestos que se tienen que prorrogar, de los cuales desaparece el capítulo 4, que son todos los fondos que van destinados a subvenciones y ayudas y se queda trabajando en minoría o en lo justo para que ni "in sede vacante nihil innovatur", como cuando muere el Papa.

Entonces ese sería el escenario al que me tengo que aferrar. Ahora nos cabreamos, cogemos aire y no respiramos porque el señor Ruiz no quiere gobernar con Vox y echamos a 46.000 habitantes ahora al inframundo y los dejamos ahí, descolgados de la mano de dios, dejados de la mano de dios y dejamos que la ciudad, que ahora parece que empieza a mejorar, pues no mejore y la metemos en standby. O tenemos la segunda opción. El otro día me decía un señor en el intermedio, cuando vino la sinfónica de Castilla-La Mancha: "está



bien entre Manchón y usted, ahí se dan de vez en cuando, pero en el fondo se llevan bien, ¿no?”. Sabe que es verdad, que nos llevamos bien, aunque nos demos, pero, hombre, no me subestime en ese sentido. Una cosa es no dinamitar el gobierno del señor Ruiz por un capricho y otra cosa es que el señor Ruiz no sea consciente de la idea que tiene Vox respecto a este presupuesto y que no se le haya informado y no se haya debatido con él respecto a las partidas a las que hemos hecho referencia antes, que marcan las líneas fundamentales de nuestro programa, de que luego lógicamente vamos a querer opinar sobre ellas y lo que usted está viendo. Si es que esto cae por su propio peso, si votación a votación aquí el Partido Popular necesita una abstención. No tiene que subir, que encumbrar tanto al Partido Popular, que al final va a acabar usted también soñando con el señor Ruiz, igual que dice el señor Ruiz que sueña el señor Sánchez con él, ni meter tanto a Vox en una posición tan baja. Aquí cada uno somos conscientes de nuestra de nuestra fuerza y, quien no lo sea, pues es porque no lo quiere ver. Que no hace falta que me corten en la foto de alcaldía. Si me llevan cortando desde 2021, cuando llegué, que tampoco buscamos las fotos.

Entonces, ciertamente, por ir cerrando un poco ya porque insisto en que esto tenía que ser más hablar del presupuesto, pero, como usted muy bien ha dicho, pues claro, no nos vamos a poner de acuerdo, o sea que esto ni ustedes van a dar un... Fíjese si esto lo sabía yo, que todavía, aunque desvele algo de lo que hablé con el señor Alcalde, el señor Alcalde confiaba en que los grupos de la oposición se iban a abstener. Digo: “pues lo lleva usted claro”. Así que para que vea, que la lotería no sé, pero de esto, cuando eso, hágase caso usted de mí, que ya sé yo cómo funciona el tema.

En definitiva, el apoyo al presupuesto está dado por las líneas que ya hemos marcado: inicio de las obras del Paseo de San Gregorio, inicio de la RPT, medidas en juventud, medidas en limpieza y esos 36.000 euros que, bueno, poco más que se van a convertir en las 30 monedas de plata, en los 30 denarios que Judas recibe, que ustedes quieren venderlo así, queda muy bien porque, bueno, como aquí Vox siempre tiene que ser el extremista, el que no tiene discurso, el que no tiene principios, el que no sabe hilar la “a” con la “e” para decir “ae” y no se le puede creer lo que dice de que tiene sentido de la responsabilidad con la ciudad, que tiene sentido de la responsabilidad con sus electores, que apoya al gobierno por el beneficio de la ciudad, que sabe que si quiere tumbar al gobierno lo puede de tumbar y tal, pues bueno, queda mejor decir que aquí han llegado los paletos de Vox, le han subido a cuatro amigos las subvenciones y ya está, que retocando un poquito el capítulo 4 pues ya está, que Vox se vende por 30.000 o 35.000 euros, que Vox se vende por los 36.000 o los 35.000 euros. Eso es algo completamente simbólico, igual que fue la votación anterior y que nos vuelve a llevar a que ya quisiera yo poder subírsele a todo el mundo, pero yo es que comparto en ese sentido un poco más la visión conservadora de que hay que ir subiendo poco a poco porque si no endeudarse nos lleva a situaciones que, vamos, ponen los pelos como escarpas y traen muy malos recuerdos.

Pues mire usted, si hemos subido la asignación a algunos colectivos a los que hemos podido y se ha podido subir, pues bienvenido sea. Si podemos inyectar algo a la Semana Santa para que despegue y vaya creando más potencial turístico para nuestra ciudad, pues bienvenido o sea. Si podemos ayudar a lo que hemos ayudado y que es público, tampoco voy a caer en el juego de desgranarlo aquí porque va a parecer que estoy pidiendo a la gente que venga a darme un aplauso o a dar darme las gracias y no es así, es simplemente cumplir uno de nuestros compromisos, que es apoyar las tradiciones y apoyar la cultura local, pues bueno, ahí está. Mire, fíjese cómo evolucionamos, aunque usted se crea que estamos metidos en una caverna con el señor Abascal todos juntos cuando no estamos en el Pleno, que yo la primera vez que tuve que enfrentarme a un debate de presupuestos, estaba yo recién llegado porque había fallecido el señor González, que su compañera, la señora Natalia, me dijo: “madre mía, menudo estreno vas a tener”. Entonces



yo, claro, cuando veía estas cuentas decía: “madre mía, pues aquí mueves tal, mueves cual” y, claro, pues luego ya te acabas dando cuenta de que no hay que mover tanto, sino buscar el momento en el cual se puede mover.

¿Que queda muy bien decir que se pueden reestructurar las cuentas del PP? Claro que se pueden reestructurar, pero es que hay una buena parte en la cual estamos de acuerdo. ¿Que luego se mueve un poquito el capítulo 4? Pues se mueve. ¿En qué? Pues mire, si a mí me llegan a decir, cuando llegué aquí en el 2021, que iba a subir las asociaciones de vecinos, yo en ese momento a veces ni pensaba en eso, sin embargo, cuando vas tomando el contacto con la ciudad, vas conociendo a tus vecinos, ves la labor que hacen, pues tratas de ir mejorando, en la medida de tus posibilidades y dentro de un contexto razonable, lo que se puede hacer. En definitiva, que ya espero que los 36.000 euros queden como anécdota o lo pondremos en un calendario o hacemos la señora Gómez y yo unas camisetas y las repartimos, pero, vamos, que ya le demos el sentido del voto de verdad a lo que tiene y es que nos dejen hacer política y que nos reconozcan que podemos hacer política, que podemos valorar unos presupuestos y que podemos intentar llegar a acuerdos con el señor Ruiz y su equipo, luego ya se cumplirán o no se cumplirán y ya vendrán las medidas que tengan que venir. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Señor Sánchez, tiene la palabra.”

D. CASTO SÁNCHEZ GIJÓN (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Señor Canal, empezaré por usted. Su predicción de que no apoyaríamos el presupuesto solamente da cuenta de que tiene usted algo más de experiencia política que el señor Ruiz. Evidentemente, no era previsible que se apoyase un presupuesto pactado previamente por los dos grupos de derechas y de extrema derecha de este ayuntamiento. Yo creo que le hubiera resultado más sencillo y más corto justificar su posición y su decisión de apoyar este presupuesto diciendo que obedece a la disciplina del partido y punto y ya está y todos lo hubiéramos entendido porque, efectivamente, esa suele ser la tendencia y la posición mayoritaria y generalizada de su grupo político con el resto o el resto de las instituciones donde comparte o no experiencia de gobierno o acción de gobierno.

Mire usted, ¿sesgo político? Yo no, decía usted; el PP y nosotros, no. Ustedes, sí. Hombre, yo creo que, en fin, esa visión que no es absolutamente nada justa y nadie seguramente le va a dar la razón. Decía usted que tiene sesgo político, que dónde está realmente ese sesgo político. Pues mire usted, solamente unos apuntes, señor Gómez: en el empleo; en el tratamiento a los barrios, sigue habiendo distinción entre barrios de primera y de segunda; menos dinero para la cultura y mucho más para festejos; en el tema de ayuda a domicilio, que dicen que la suben, el 75% de la ayuda a domicilio procede de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, señor Ruiz, usted podía haber hecho también un esfuerzo para haber incrementado esta partida.

También dice usted, señor Canal, y ya no me voy a referir más a su intervención porque quiero centrarme en lo mollar: “hemos apoyado el presupuesto por la obra del paseo, también que ya tocaba”. ¿Sabe usted? Hoy no quería yo meter ese tema, sobre todo para no darle opción al señor Alcalde a que repita ya su manida letanía. Usted aprueba hoy una partida, señor Canal, que confirmará la mentira del Partido Popular cuando decían que la obra del paseo sería más rápida y más barata. Pues no señor, lo de hoy confirma que será más cara y no más barata. Estos 3 millones y pico, sumados a lo que ya sabemos, ya elevan la cifra a más de 8 millones de euros, por lo tanto, lo de más barata, confirmado definitivamente con este presupuesto que tampoco. Y lo de más pronto, ya está absolutamente demostrado que no iba a ser verdad. No me detendré más. Ya le he dado, no quería, la oportunidad al señor Ruiz para luego hacer su speech.



Señor Gómez, frivoliza yo creo que usted cuando dice que nuestros argumentos tienen solamente un matiz político. Pues no. Mire usted, nuestros argumentos tienen más rigor que el del mero relato y ahora entraré con más detalle en los datos. Y además le diré porque intenta usted echarme a los leones diciendo que los servicios técnicos, que la señora Interventora. Señor Gómez, si no son los servicios técnicos ni la señora Interventora. Nosotros no estamos hablando... Ya lo he dicho además en mi en la introducción que hice antes, no intente usted acorralarme en ese escenario. Es usted, señor Gómez y el señor Ruiz, su trabajo de supervisión, de control, de seguimiento de unas cuentas, los que tenían que haber dicho la verdad sobre lo que esas cuentas reflejaban y no intenten poner etiquetas a unas cuentas que no demuestran que eso que contemplan las cuentas es posible. Por lo tanto, no es la señora Interventora, sino las etiquetas y el relato que ustedes le están poniendo a los datos. Por lo tanto, nuestra censura no es a los datos, sino a su relato.

Dice usted que nunca había existido participación de otros grupos y de otros colectivos de los presupuestos. Pues no es verdad. Mire usted, el Partido Socialista en toda la historia, a la que ustedes tanto se refieren que ha sido tan mala, ha tenido periodos en los que ha hecho presupuestos participativos, abriendo las aportaciones no solamente ya al resto de grupos políticos, sino a la sociedad. Creo que incluso ha hecho alguna referencia a ello antes el señor Canal.

Mire usted, voy a ir a darle datos. Ya le decía antes también, era un adelanto. Le decía que el capítulo 1 no se incrementa, como usted decía en un millón... en fin ciento y pico mil euros. Se incrementa menos, se incrementa 920.000 euros porque ya le dije que el presupuesto de 2024 los ingresos del capítulo 1 ya fueron incrementados mediante una modificación de crédito en casi 140.000 euros. Para el 2025, el capítulo 1 de ustedes es de 23.492.294,34 euros. A partir de ahora, diré 23 millones y medio para entendernos y para no alargar mucho esto. Luego el incremento real es, como le digo, de 920.000 y no ya de 1.137.000, como ustedes decían. También les decía ya antes que esto no es el mayor incremento en tres décadas, como decía el señor Ruiz en prensa, por lo tanto ya estoy insistiendo una vez más en cómo su relato se aleja realmente de los datos.

Y si entramos en el detalle de sus números, señores del Partido Popular y señor Canal, usted también con su apoyo, vemos fácilmente que el desequilibrio entre los conceptos retributivos que el presupuesto del capítulo 1 debe contener, es decir, entre las retribuciones básicas, el complemento de destino, complemento específico, etcétera que conforman las nóminas de los funcionarios, comprobamos en el 2024 con la propuesta para el 2025, comparándolas, perdón, las retribuciones básicas se incrementan en 359.584 euros, es decir, el complemento específico, bueno, las básicas y el complemento específico solo aumenta 42.503 euros, ¿vale? El complemento de destino baja 43.682. Estos son líneas de su presupuesto, no las líneas gordas, los números gordos que ha pues usted, sino los números ya de detalle. La seguridad social, no sé por qué, disminuye en 435.000 euros. Esto no lo ha explicado usted por qué. ¿Es un presupuesto real?

El anexo de la plantilla de personal. Las plantillas de personal son a las que usted se refería cuando decía que tienen (¿cómo decía usted?) que negociarse con los sindicatos porque no está cerrado el valor punto, he anotado de su intervención. Pues mire usted, en ese anexo de plantilla de personal, sin haber llegado todavía a ese extremo, que me parece que está muy bien, yo creo que lo que demuestra es que usted no tiene muy claro todavía cómo va a ser la RPT del 2025 porque esta plantilla es la que describe funcionalmente cada puesto de esa RPT y su valoración, por lo tanto, si ya nos están anticipando que va a haber tal...



Pero, vamos a ver, le voy a decir por qué no salen las cuentas. Mire usted, por ejemplo, en jardines asignan cuantía presupuestaria a treinta efectivos y, si nos fijamos en las retribuciones básicas, efectivamente, hay treinta efectivos, con su correspondiente incremento, pero si continuamos con el complemento de destino específico, ya resulta que solo hay veintidós efectivos, es decir, ocho no van a cobrar complemento efectivo ni de destino, no lo van a cobrar, bueno, pues luego explican ustedes quiénes son. Y si miramos la productividad, solo hay veintiuno, no treinta, es decir, solamente veintiuno van a cobrar productividad según sus previsiones, página 302 y 305 del presupuesto. ¿Cuál es la plantilla real de jardines, señor Gómez?

En brigada, página 309 a 311, tienen reservada una dotación económica para 20 funcionarios en retribuciones básicas, ahora bien, si observamos el complemento de destino y el específico, solo aparecen diez, es decir, hay diez funcionarios de la brigada, de jardines que no van a cobrar complemento de destino y específico, diez funcionarios, y en seguridad social además solo hay quince, es decir, que de cinco funcionarios ustedes no prevén que se vaya a pagar seguridad social. ¿Es que creían ustedes que se podían tener en negro? Evidentemente, esto es una broma porque no está contemplado. Yo estoy seguro que los funcionarios no temen que no vayan a cobrarlo, pero no están los números, señor Gómez, y los números hay que revisarlos, ¿vale? Bien, ¿cuál es por lo tanto esa plantilla real?

Pero le digo más. Mire usted, en carpintería, página 311 (si es que los errores no es uno, ¿eh?), ponen dinero en retribuciones básicas para cinco funcionarios, cinco funcionarios hay en carpintería; en complemento de destino y específico solo lo cobra uno; bueno, ¿y los otros qué pasa? Y en productividad, dos y en seguridad social, tres. Pero bueno, ¿estos números están bien hechos? ¿Cuántos van a ser, cinco o uno? ¿Dos o tres? No lo sé.

En mantenimiento, página 312 y 313, parece que van a pagar a diecisiete funcionarios las básicas, los complementos solo a diez y abonarán costes sociales a trece. Pero bueno, que no es un error, es que es uno tras otro, tras otro, tras otro.

El área de la mujer, página 315, han presupuestado dos veces el puesto de jefa de sección. Está bien, es decir, dos jefas de sección, pues bueno, mejor. Yo, además, creo que en el área de la mujer, si incrementamos recursos, está bien, pero solo hay una, solo hay una jefa de sección.

En el área de personal. Medio ambiente, antes de irme a personal, la página 305 y 306, aquí parece que no van a pagar la seguridad social porque los agentes medioambientales y la auxiliara administrativa están a cero. Seguro que ellos no están preocupados porque evidentemente no tienen un contrato en negro, es decir, no tienen un acuerdo negro, están contratados y se les cotiza perfecto, pero mírenlo, las cuentas.

Incluso en el área de personal existen estas diferencias, pues van a pagar básicas a veinte funcionarios, complemento de destino a catorce, el específico a quince, la productividad a diecisiete y solo por once van a rendir cuentas a la seguridad social. Incluso aparece algún puesto sin nombre, sin denominación del puesto, al que asignan 9.959 euros de complemento de destino; 10.898 euros de específico y 2.952 de productividad, es decir, un sin nombre va a cobrar estos complementos y esta productividad.

En fin, hay muchos más ejemplos, señor Ruiz y señor Gómez. En su sonrisa lo que deduzco es que les parece esto una broma. Pues no es ninguna broma, es importante, es muy serio e, insisto, los números que llegan a Intervención vienen de los distintos departamentos; los departamentos tienen concejales que tienen que supervisar esos departamentos; tenemos un concejal de hacienda que tiene que dar las instrucciones



adecuadas para que se haga bien y tenemos un alcalde que tiene que asegurarse de que esos números están contrastados y comprobados, no una, sino dos y hasta tres veces.

Otros complementos, señor Gómez. Es cierto que en el presupuesto han contemplado una partida en la que pone "otros complementos", sobre la que están haciendo el relato de la reforma y de la subida del salario de los funcionarios, que asciende a 1.137.000 euros, según las declaraciones del Alcalde, yo ya he hablado antes de cuáles son las cifras reales, y que se van a destinar, según ustedes, a esa nueva valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios que nos suponemos que no estaban incluidos ya en el acuerdo de marzo del 24, eso que afectó solo a la policía. Esa partida, con ese nombre, se lo voy a decir de nuevo el término: es otro trampantojo, una fachada que ha pintado usted con figurines, señor Ruiz, en la prensa. Pues con ella es con la que pretende engañar a quien no ha podido engañar, a los funcionarios, pero por supuesto tampoco al grupo municipal socialista de esta corporación, que tiene la obligación de mirar los números y de hacer las cuentas y de hacer su trabajo. Pero ya ve, no lo ha conseguido.

Su Concejal de Hacienda, el señor Gómez, además ya más prudente que usted, señor Ruiz, ya rebajaba esta cantidad en alguna declaración diciendo que se dispondrían para esto de 630.000 euros. Está en la prensa. Solo con esto ya sabíamos que esta partida no era exclusiva para la RPT, es un gesto de sinceridad, señor Gómez, pero aún hay más. Supongamos que solamente están esos 630.000 euros. ¿Dónde está contemplada la subida salarial a establecer por la ley de presupuestos del Estado, 2,5%? La previsión del capítulo 1 para 2025 debería de contemplar esa subida del 2,5%, que ya sabemos que se presume será el incremento que la ley de presupuestos generales del Estado establecerá para los sueldos de los funcionarios. Esta subida, como mínimo, supone 381.728 euros. ¿De dónde salen? ¿Se los vamos descontando a sus 600.000 euros, señor Gómez? Lo lógico sería pensar que en las partidas correspondientes a retribuciones básicas, trienios, complementos de destino o complemento específico esta subida también se verá reflejada, ¿no es así? Si en básicas ya hemos dicho que harían falta 381.000, pues en estos otros complementos no le voy a decir cuántos. De hecho, la cuantía del complemento de destino que ustedes colocan en estos presupuestos del 2025 no solamente no crece, sino que es inferior a la del año pasado en 43.680 euros y, además, la del complemento específico sí se incrementa, es verdad, pero solo en 42.500 euros. Esta subida, según nuestras cuentas, lo que hubiera exigido es un aumento aproximado del presupuesto de retribuciones en ambos conceptos de otros 172.434 euros. Si solo se ha reflejado una bajada en un complemento y una subida en otro, que se queda empatado a cero, quiere decir que le sigue faltando 172.000 euros al presupuesto también para atender complementos específicos y de destino. Volvemos a descontarle a los 600.000 euros otros 170.000; ya llevamos casi los 500.000. Poco le va quedando.

Por otro lado, han publicado ustedes además las bases para la cobertura en propiedad de diecisiete plazas nuevas, lo que supondrá la incorporación en el año 25 de diecisiete nuevos efectivos. A ello además habría que añadirle las otras bolsas convocadas. Solo en este mes de noviembre hay tres bolsas convocadas para la cobertura de tres plazas por funcionario interino y hay un importante incremento lógicamente del gasto, habrá un importante incremento del gasto con la incorporación de este nuevo personal. ¿Dónde está reflejado? Mire usted, el capítulo 1 no sale. No caben en la previsión ni el incremento salarial de la ley general de presupuestos del Estado ni el aumento de efectivos, como le estamos demostrando. No sé, señor Gómez, no me queda dinero de los 600.000 que usted decía o incluso del 1.137.000 que decía el señor Ruiz. Si descontamos todo esto, tendrán ustedes que explicarle, supongo que lo estarán en ello, a los sindicatos, que son los que más atención están poniendo y al resto de funcionarios de esta casa, los que más atención están poniendo a este asunto, cómo va a ser. Claro, ya le hemos contado previamente, los que me han antecedido, lo ha dicho el señor Manchón muy bien, si ustedes no tienen ningún



problema, tienen ustedes el instrumento de las modificaciones de crédito a su alcance y que abusan y utilizan con absoluta discreción a lo largo de la legislatura. Esa es la forma de gobernar a la que nos tienen acostumbrados. ¿Este presupuesto no es ideológico? Si están pensando que luego, con las modificaciones de crédito, que son prácticamente una prerrogativa y que incluso con los decretos de alcaldía, los acuerdos de la Junta de Gobierno, donde ya está de socio de hecho y de facto el señor Canal con ustedes, sacan adelante los cambios y las modificaciones que ustedes quieren.

En fin, no sé qué más quieren que les diga para que reconozcan que los presupuestos no son reales, no son unos presupuestos más allá de que los números suman, las cuentas cuadran, trabajo que hace muy bien el servicio de Intervención, pero que la correspondencia luego con los datos y con las cuestiones que ustedes están haciendo que circulen en el ayuntamiento y que tendrían que cuidar que se manejen con rigor no están funcionando.

Mire usted, alguna cosa más. El capítulo 4 decían ustedes, ahí donde han colocado esa partida con la que el señor Canal se empeña en justificar su... bueno, yo desde mi punto de vista, un humillante pacto, si no nos dice en algún momento qué otras cosas han resuelto ustedes que van a tener a lo largo de la legislatura como consecuencia de este gran favor. En fin, lamento mucho, señor Canal, de verdad, decirle que me ha decepcionado. Conociéndolo además, ya le decía antes que me atrevo a pensar que lo hace obligado por la disciplina de su partido. Pero, en fin, los capítulos 3 y 9 reducen las cuantías por el pago de deudas, dice usted. Pues estaría bueno, claro, pues si llevamos todo el año además haciendo modificaciones de crédito consignadas casi exclusivamente a esa finalidad para sacar, ahora me referiré a ello, ya que había prometido que no y ya lo he hecho, pues me referiré a ello. En el capítulo 6 por fin además colocan ya esos ahorros y ese estupendo resultado de la gestión para la obra del paseo, 3.150.000 euros. Y ya le voy a dar ese gusto, señor Ruiz. 8.000.000 más o menos, quizá más, nos va a costar la obra del paseo y además usted nos acaba de dar una primicia, señor Gómez, ha dicho que para el mes de julio, he anotado, se calcula que saldrá la licitación, del 2025. ¿Ha dicho usted eso? Que estarán adjudicadas ha dicho usted, señor Gómez, en julio, que, además, como usted calcula que serán en doce meses... Ojalá. Doce meses también era lo que se había estimado en la anterior ocasión, que estarían terminadas para julio o agosto del 2026. Muy bien, genial.

Pero pregunto, vamos a ver, aquí estamos hablando de cuestiones técnicas, de fallos de la Junta, de cuestiones políticas, ¿no es político el que ustedes hayan decidido y se empeñen además en decir que la obra del paseo, la parte de arriba, la que está empantanada, la que todo el mundo ve y sobre la que usted se fotografía reiteradamente y se tal, tiene que ir unida y indefectiblemente con la obra del parking? ¿Por qué? Eso es una decisión de usted, solo de usted. El parking ya podía estar en obras desde hace meses, muchos meses. Si esa obra va a ser suya. Sí, señor, además, tendrá usted que explicarlo. Yo, es más, le propongo una cosa porque en este Pleno siempre tiene usted ventaja porque dice la última palabra, echa sus mentiras y ya no hay posibilidad de réplica. Yo le invito a usted a que hagamos un debate público sobre este asunto, con papeles sobre la mesa, cuando usted quiera. Se lo planteo para que sea así y nos dejemos ya de este peloteo permanente, en el que usted pretende llevarse siempre el gato o la pelota a su tejado.

Mire usted, la obra del parking, una vez que usted resuelve, que eso, efectivamente, así, señalando a los cielos, está como está y que usted sabe cómo se tiene que arreglar, esa obra del parking, que iba a haber costado decía usted mucho menos de lo que se habló, usted llegó a decir que un millón y algo, bueno, pues fíjese usted, con esos 3.000.000, ¿cuánto puede hacer en el parking? Ya se lo dije un día, puede hacer, si quiere, el metro de Moscú, una obra en la que quede niquelado el parking. Hágala y ya además la tendríamos y podría usted haber resuelto, igual que resolvió el paso para que los peatones circularan



hasta Mercadona, con el riesgo y con el peligro que eso está ocasionando por una decisión suya, exclusivamente suya, sin encomendarse ni a dios ni al demonio hizo ese pasaje, pues haga el parking, que no le impide nadie hacerlo, independientemente de que la Junta tenga o no tenga resuelto su contrato, usted hágalo el parking. Me están apuntando además que ya está resuelto ese asunto. Bueno, pues mire usted, en fin, creo que está usted poniendo siempre la culpa en terceros, está usted insistiendo siempre en que aquí hay solamente un culpable, pero usted no está explicando por qué razón esa obra la sigue teniendo como la tiene, la parte que usted podía ya haber hecho.

Y le digo más, le pasa con esto lo mismo que con la otra gran apuesta que nos han hecho hoy en el presupuesto, 200.000 euros para los toldos. Diga usted también que son los 200.000 euros que nos va a costar ahora una obra que ya tendría que estar pagada y que ya tendríamos que tener hecha, porque esos toldos, a pesar de lo que usted se empeñó, y se lo digo una y otra vez y le vuelvo a decir, en un debate abierto donde podamos dar todas las explicaciones cada parte, usted se empeñó en que se cumpliera esa profecía que usted anunciaba de que esos toldos se caían, dejándolos estar, permitiendo que se dejaran estar hasta que llegó la DANA y la DANA efectivamente levantó todos los anclajes, más de los que usted paseaba por puertos y cafeterías enseñándolos como prueba de que estaban mal puestos, como si el alcalde anterior o sus concejales fueran los que habían colocado los anclajes. Mire usted, ya se le dijo, si había ocho o diez anclajes, había un periodo de garantía, estaba usted en ese periodo, exija que se cumpla y se resuelvan. Se habían caído unos cuantos anclajes. Resuélvalo porque ese es el compromiso que tiene un contrato y déjelo usted que la empresa lo resuelva y los toldos estaban hechos, puestos y pagados. Usted permitió que se perdiera esa ayuda de la EDUSI y ahora sus nuevos toldos nos costarán a todos los ciudadanos 200.000 euros, más, ya veremos a ver, las resultas de la denuncia y querrela que la propia empresa ha puesto contra usted por no haber cumplido ese contrato que usted tenía la obligación de cumplir, y al que tantas veces han aludido en este Pleno, de que la obligación de un gobernante es cumplir los contratos.

Muy bien, señor Ruiz, le he dejado la oportunidad para que se explaye, pero vuelvo a la a la cuestión básica. Quédese con que hagamos esto en un debate abierto y sobre todo quédese con que los números y las cifras de este presupuesto son más que suficientes para que no podamos lógicamente apoyarlo. Votaremos en contra, a pesar de que no hayan aceptado, ni siquiera el debate, nuestra enmienda a la totalidad, para la que teníamos más números y más cifras y que nos ahorraremos y que la próxima vez les pediré con tiempo, para que no haya problema, el poder conectarlo ahí y que las vean también todos los ciudadanos. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Gracias, señor Sánchez. ¿Señor Gómez?”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Pues solamente darle una mala noticia, señor Sánchez. Vamos a ver, ha perdido usted el tiempo. No sé las horas que habrá echado usted o quien le haya asesorado, pero la verdad es que no ha dado una. Le voy a contestar sencillamente a todo lo que dice que falta en el presupuesto. ¿Usted sabe cuál es la diferencia entre una plantilla estructural, una plantilla presupuestaria, el presupuesto y la plantilla real? Pues ha demostrado que no lo sabe. ¿Y usted sabe que, esto también debería de saberlo, en el año 22 ustedes hicieron un incremento con modificación, o sea incrementaron de 16.709.000 de presupuesto del capítulo 1 al 23, 21.448.000? Mire qué previsión tenían de presupuesto del capítulo 1, 5.000.000 de euros incrementaban del 22 al 23. ¿Y eso por qué? No lo han explicado nunca.

Entonces y además, por último, en esto no me voy a extender más porque ya digo que todo lo que ha hecho no vale para nada, se lo digo sinceramente y apreciando su tiempo, le diré, como todo el mundo sabe, usted debería saberlo, en este ayuntamiento y en



general en todo el capítulo 1 siempre, si usted ve la ejecución del capítulo 1, verá que sobra en torno a un millón, millón y medio de euros. ¿Por qué? Pues porque se deja un colchón de seguridad precisamente para todas estas cosas. Luego, efectivamente, hay bajas, hay no sé qué. Claro, es que es eso. Entonces, oiga, es que es eso, más la plantilla real. La plantilla real es una cosa y la plantilla presupuestada es otra, usted lo debería de saber y no lo sabe. Bueno, pues esa es la explicación a todas esas diferencias que tiene usted por ahí y que no sé de dónde... Bueno, sí, habrán mirado partidas, pero es que el capítulo 1 usted o quien le asesora debería de saber que no se ve así, se ve de forma global, con la plantilla real y luego las previsiones son lo que aparecen presupuestariamente, que es diferente.

Y luego en cuanto a los 632.000 euros, no sé dónde ha sacado usted que ha salido en prensa. Como no lo hayan filtrado ustedes o alguien de su partido, porque eso no ha salido en prensa. Eso se habló en una mesa general de negociación y yo dije en un borrador de presupuestos que inicialmente había 632.000 euros para el complemento específico, no para la RPT solamente, o sea, no para el complemento específico solamente, sino para la RPT. ¿Por qué? Pues porque estaba viendo, que usted sabrá, que hay unos límites presupuestarios en cuanto al concepto que contemplar, si es el 30% de la masa salarial o del presupuesto porque en esto sí que no hay jurisprudencia y hay diferentes versiones en diferentes administraciones. Sí, déjeme hablar. Entonces, en vez de liarse usted con los números, que no llegan a ningún sitio, entienda los conceptos y el concepto es que le estoy diciendo. Oiga, nosotros cuando llegamos aquí en el año 23 sobró un millón y medio de euros del capítulo 1 porque ustedes sabían sobre presupuestado al capítulo 1. ¿Cómo que no? Ahí están las cifras. Véase usted la ejecución, que es lo que tiene usted que seguir y excluya las transferencias que hace la comunidad autónoma, por ejemplo, y quédese con la ejecución de la plantilla real del ayuntamiento, pues claro que sí, pero hay que echarle horas y verlo claro. Claro, usted se dedica solamente a ver el trampantojo, como dice usted, y hace un ejercicio de filibusterismo, como le gusta decir. Así es que le voy a dar un consejo a usted y al señor Manchón: apruebe estos presupuestos o absténganse al menos, porque van a decir que no y esto va a ser un fallo histórico para ustedes. Le van a decir a la población de Puertollano que no al paseo, a los funcionarios que no a la RPT y a las asociaciones que no a la subida. Es un consejo que permítame que les dé, pero bueno, ustedes verán. Muchas gracias."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Muchas gracias, señor Gómez. Y por empezar, como bien decía el señor Sánchez, pues tengo la oportunidad de cerrar y aclarar a los ciudadanos de Puertollano pues la cantidad de falta a la verdad que usted cada vez que toma la palabra, señor Sánchez, tiene.

En primer lugar, felicitar a todo el equipo del ayuntamiento de Puertollano, a todo el equipo de Intervención por su trabajo, que es arduo; al equipo de Personal, que llevan trabajando muchos meses para que la RPT de este ayuntamiento sea una realidad. Y me alegro que usted haya felicitado públicamente, señor Sánchez, a Intervención cuando esta mañana, a las 8 de la mañana, ponía en duda todo el trabajo que habían hecho en esta presentación de enmienda la totalidad, donde ponía en duda que estos presupuestos cumplieran con el artículo 168.4, que justificaban el incumplimiento. Yo creo que le agradezco que públicamente que no haya ni leído esto porque realmente estaba atentando contra toda la labor de los servicios técnicos de este ayuntamiento, porque sabe que para llevar estos presupuestos a la comisión tiene que haber pasado por los departamentos correspondientes, los informes de Intervención, de Secretaria. Yo le agradezco públicamente que haya hecho ese reconocimiento porque si no estaría diciendo que estaba mal hecho el trabajo de Intervención.

Por empezar, antes de hablar de los presupuestos, porque se nos va el debate en hablar de sesgos, estamos hablando de presupuesto de esta ciudad. De los toldos. Se lo



dije el Pleno anterior, señor Sánchez, infórmese. El Alcalde no está en contra de pagar la factura de los toldos. Hay un informe técnico de los servicios de este ayuntamiento que dice que esos toldos no cumplen lo que está contratado, que no cumplen el contrato. No lo hice el Alcalde, lo dice el servicio técnico de este ayuntamiento. La dirección de obra, que tiene que recepcionar esa obra, no la recepcionó. Hay un informe técnico que dice que no cumple lo que está contratado, entonces infórmese. Ya es triste que usted diga eso y podemos tener todos los debates que usted quiera, pero públicamente, porque me sorprende que usted, habiendo sido tantos años Delegado de Fomento, tenga tantas dudas de cómo funciona la ley de contratos, la administración y las obras. El tema de los toldos yo creo que es un tema que llegará, denunciarán y el juez dirá lo que tenga que decir, pero hay un informe de un técnico que echó para atrás la recepción de las obras. Y le vuelvo a decir, para que usted lo sepa, este mismo técnico, esta dirección facultativa mandó a la empresa que retirara los toldos y la empresa se negó a retirar los toldos, señor Sánchez, por eso salieron volando los toldos y tuvimos que llamar a emergencias, para que desmontar los toldos. Había compromiso y petición porque la obra no se llegó a recepcionar, señor Sánchez, y usted, habiendo sido tantos años Delegado de Fomento, debería saberlo. Es triste que después de tantos años no haya aprendido cosas elementales en el oficio que se supone que usted, como delegado, tenía que tener.

Y dice, como diría el señor Canal, me la dejan votando, el Paseo del Bosque. Es que viene otra vez a engañar a los ciudadanos de Puertollano, porque es que, claro, usted adolece... Y podemos hacerlo públicamente, ese debate me gustaría públicamente porque usted era Delegado de Fomento. Igual tiene que explicar esos famosos informes que contrató la Junta y que venían hechos en enero con fotos de verano. A lo mejor usted públicamente podría explicar alguna vez eso. Me gustaría que lo explicara porque, le vuelvo a repetir, cuando el Partido Socialista gobernaba, con compromiso y dinero de la Junta, que ahora no lo tenemos, había para reparar el parking 4.000.000 de euros, que lo ponía el informe famoso por escrito, 4.000.000 para repararlo. La reparación del parking, señor Sánchez, va a costar un millón y medio. No, están en papeles, documentos firmados por el Director General de la Junta y lo sacamos cuando usted quiera y lo hacemos público. Decía, esta autorización, esta reparación de este parking costará más de 3.000.000 de euros y lo decía por escrito y dijo el señor Presidente y dijeron todos los señores que gobernaban en ese momento: aquí está la Junta para poner lo que haga falta.

Ahora no está la Junta para poner lo que haga falta. La Junta solo va a poner 4,2 millones, que es el acuerdo inicial. No, si no va a ser prensa, si es que vamos a hacer ese debate y voy a traer todos los papelitos que firmaba la Junta, con todas las actas, que están firmadas por los directores de obra. Pero le vuelvo a repetir, en su día la Junta ya dijo que iba a poner 8.000.000 de euros para arreglar el parking. Como ustedes trabajan o estudian o tienen un problema de comprensión lectora yo creo, los presupuestos del paseo que se presentan y que están aprobados por este equipo, en este caso, de Urbanismo de este ayuntamiento, la reparación tanto de la parte superior como del parking son 7,2 millones de euros a día de hoy y es lo que se va a licitar, señor Sánchez, y se va a licitar cuando nos venga el informe famoso de resolver el contrato por parte de la Junta. Hoy, 28 de noviembre, estará muy bien en la Junta, estará ya todo dispuesto, pero a este ayuntamiento todavía no ha llegado la resolución del contrato con la empresa Sarrión.

Y como usted no lo sabe, ya se lo digo yo, y debería saberlo porque usted era Delegado de Fomento, es triste que no lo sepa, el presupuesto inicial lleva actuaciones en el parking, señor Sánchez. No podemos tocar nada del parking. El proyecto inicial, señor Sánchez, lleva actuaciones en el parking. No puedo licitar el parking, la reparación del parking, señor Sánchez. Entonces, no mienta a los ciudadanos. Este equipo de gobierno no puede licitar las obras del Paseo del Bosque a día 28 de noviembre porque no tenemos la resolución contractual con Sarrión por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La



Mancha. Y, como usted bien sabe y dijo el Consejero de Fomento cuando nos visitó para inaugurar los carriles bici, dijo que iba a estar en el mes de noviembre. Nos quedan todavía pues tres días. Yo creo que a lo largo de hoy, de mañana o de pasado llegará esa resolución, porque si no la Junta no volverá a cumplir su palabra y, a día de hoy, que no se puedan licitar estas obras depende absolutamente de la Junta, señor Sánchez, no de este Alcalde, de la Junta y deje de faltar a la verdad y de engañar a los ciudadanos de Puertollano.

Y ahora empezamos ya a debatir sobre el presupuesto, señor Sánchez. Y yo pensaba realmente que era un debate de presupuestos donde se iban a traer propuestas a nuestro a nuestro presupuesto, que se iba a debatir “pues por qué metéis más en esta partida, por qué metéis menos en la otra”, pero es que no han debatido ninguna partida ni el señor Manchón ni usted. Usted solo el capítulo 1. Destacan algo insignificante, los famosos 30.000 euros. ¿Pero ustedes creen que unos presupuestos se pactan por 30.000? Estos presupuestos se pactan pensando en la ciudadanía, cosa que ustedes no tienen, ese pensamiento hacia el ciudadano. Y, señor Manchón, sí, nosotros seguimos soñando y hacemos realidad muchos sueños a muchos vecinos de nuestra ciudad. Y no entiendo cómo pueden decir Izquierda Unida y el Partido Socialista “poco ambiciosos”, unos presupuestos que van a acometer la rehabilitación y la reforma del Paseo del Bosque de una vez por todas, señor Sánchez, todavía no tenemos el acuerdo firmado con la Junta, esos 4,2 millones de euros, poniendo el ayuntamiento 3,1, bueno, 3.150.000 euros, que si tuviéramos ya el dinero de la Junta, lo podíamos emplear, como bien dice el señor Manchón, para invertir más en barrios, pero es que tenemos que emplearlos para hacer la obra emblemática de esta ciudad, que lleva parada muchos años, señor Manchón. Y ya me dirá usted si no responde a una necesidad real arreglar el paseo, señor Sánchez.

Y hablamos del capítulo 1. Pues después de su exposición, lamento que, igual que le decía como cuando usted era Delegado de Fomento, que cuando usted fue Delegado de Economía y Hacienda yo creo que se le quedó poco o aprendió poco porque, de todo lo que ha contado, es que no tiene absolutamente ni por dónde cogerlo. Se lo ha explicado el señor Gómez. Ustedes mezclan absolutamente todo. ¿Usted sabe por qué se puede hacer este presupuesto y por qué se puede meter 1.137.000 euros en la RPT? Porque usted debería saber, y si se lee ese informe que nos ha leído detenidamente, si su equipo del Partido Socialista, que algunos eran concejales en la anterior legislatura, se hubieran leído los mismos informes del año 23, 22, 21, 20, seguramente todos esos datos que usted nos ha dicho coincidirían, pero vamos, al dedillo, señor Sánchez. La verdad es que viene aquí y pretende lucirse y lo que hace es el ridículo, señor Sánchez. O sea, se lo ha explicado muy bien el señor Gómez, una cosa es los funcionarios que están, otra la plantilla que tiene y la plantilla que se presupuesta, señor Sánchez, o sea, viene aquí a intentar engañar.

Y sí, la subida del 25 al 24, 1.059.000 euros, señor Sánchez. Esa modificación, que usted viene aquí a decirle al señor Gómez que está faltando a la verdad, que no corresponden, que son menos de 1.059.000 le voy a decir de qué son, porque usted parece que ha estudiado, pero no estudia nada, estudia muy poco. Mire, eso viene de los puntos de inclusión digital y viene también de la Diputación en tu colegio, subvenciones que nos da la Diputación y que incorporamos al presupuesto para poder pagar precisamente a estos señores que están trabajando. Entonces, estudie un poquito más, señor Sánchez, o sus asesores que se lo expliquen bien porque viene aquí y realmente quiere defender una cosa y hace el ridículo. Son 1.059.000 euros lo que incrementamos el capítulo 1. Y todos esos números que usted nos dice y que nos viene a contar que no vamos a poder, hay 1.137.000 euros, señor Sánchez, para la modificación de la RPT de todos los funcionarios de este ayuntamiento, descontando la policía, que ya están incluidos en este presupuesto.



Y le vuelvo a decir y decía el señor Manchón de los presupuestos, de las modificaciones de crédito. Pues mire, le puedo decir que en el año 22, como bien ha dicho el señor Sánchez, o en el año 2019, donde también gobernaban ustedes, les puedo leer, capítulo de presupuestos, 16.709.000 euros; de repente, pues una modificación de crédito para el capítulo 1, señor Manchón y señor Sánchez, de 4.750.440 euros, para que ustedes lo sepan. Ustedes hacen modificaciones de crédito y en el capítulo 1. ¿Eso era planificación o ustedes planificaban muy bien? ¿Capítulo 1, antes de empezar los presupuestos, modificación de 5.000.000 de euros? Eso era planificación, ¿verdad, señor Sánchez? Ustedes es que no hacían modificaciones de crédito para el capítulo 1. Le puedo contar de qué es la modificación porque usted, como le veo la cara, no sabe de dónde viene, pero se lo puedo explicar después porque yo creo que estamos hablando de presupuestos, señor Sánchez.

Simplemente, pues decirle, pues eso, los datos, que ustedes vienen aquí sin contar absolutamente nada. Mire, decir que son poco sociales estos presupuestos, cuando hemos aumentado la partida de ayuda a domicilio, hemos aumentado el fondo municipal de garantías, hemos aumentado las ayudas a entidades sociales, a colectivos de nuestra ciudad, cuando mantenemos el convenio con Emplealia, además incrementamos la partida del programa Integra (que ustedes nunca la incrementaron), vamos a continuar por segundo año consecutivo, señor Sánchez, con la escuela de verano inclusiva (que ustedes no fueron capaces de llevar a cabo nunca) y hemos aumentado la partida del área de la mujer, asistencia a las víctimas, señor Manchón. Yo creo que deberían hacérselo mirar, por lo menos la abstención porque yo creo que son unos presupuestos sociales, que luchan por los ciudadanos, el paseo, los funcionarios. Y le voy a recordar más datos porque lo más importante es que el dato mata a relato y, como ustedes dicen, para que se los apunte, señor Sánchez, estos datos son buenos, estudiados, para que los pueda ir apuntando.

Mire, ustedes en inversión en la anterior legislatura, no me voy a ir mucho más atrás, cuando hablan de inversión en barrios, mire, en el año 2019 su inversión para barrios, para la ciudad, para mantenimiento era de 500.000 euros; en el 20 bajaron a 376.000 euros; en el 2021 bajaron a 105.000 euros en barrios, señor Manchón; en el 2022, 223.000; y ya en el 23, que era año electoral, evidentemente subieron a 2.194.397,16 (números buenos, señor Sánchez, si quiere se los dejo luego, los apunta y le explico cómo se sacan); y en el 24 este equipo de gobierno incrementó en inversiones 3.471.000 euros de fondos propios para nuestros barrios, para nuestra ciudad; y en el 25 llevamos 4.490.000.

Esto es incremento en inversiones, pero si me voy a la ayuda a domicilio, señor Manchón, señor Sánchez, mire, usted mezcla las ayudas de la Junta, pero se las voy a quitar yo para que lo tenga más fácil. En el año 21, el ayuntamiento, gobernado por el Partido Socialista, ponía de sus fondos 65.126,78 euros; en el año 22, 155.000; en el año 23, 171.000; pero gobernando el Partido Popular, para ayuda a domicilio, señor Sánchez y señor Manchón, subimos de 171 a 250.000 y el año que viene van a ser 250.000. ¿Sabe cuánto supone el incremento desde su política a la nuestra? El 48,88%. Que ustedes hablen que esto no son presupuestos sociales...

Y en el área de la mujer, asistencia a las víctimas, año 21, 33.000 euros; año 25, 46.000 euros; incremento de 384,81%. Podemos seguir de datos, que le gustan los datos, puedo estar aquí toda la mañana dándole datos reales, señor Sánchez, y además justificados.

Actividad de juventud, a todos nos gusta la juventud, año 19, 35.000 euros; año 20, 42.280 para los jóvenes; año 2021, 52,000 euros; año 2025, 250.000 euros. Esto es luchar por nuestra juventud, un incremento de más del 100%. Podemos seguir de datos porque yo creo que está claro, el dato mata a relato, yo creo que está clarísimo.



Y le digo cómo hacemos lo del capítulo 1, para que ustedes lo entiendan. Es que habitualmente, como usted no sigue la ejecución de los presupuestos, como bien ha dicho el señor Gómez, le sobran más de un millón de euros en partidas de funcionario y nosotros, en vez de usarlo para otras cosas, señor Sánchez, lo vamos a usar para dárselo a los funcionarios, que es quien realmente son el motor de este ayuntamiento y quien se lo merece. Y le voy a seguir hablando, porque es que cuestionar la credibilidad de este presupuesto, de verdad, es dudar de la profesionalidad de los técnicos municipales.

Están diciendo que todo el capítulo 1 está mal. Pero es que hay informes técnicos, señor Sánchez, por favor. Y cuando dice que es un presupuesto alejado de la realidad, ¿pero a qué se refiere? ¿Un presupuesto alejado de la realidad? O sea, ¿este presupuesto no admite las demandas de los ciudadanos, de servicios esenciales, inversiones prioritarias, un compromiso para mejorar la vida de nuestros vecinos, señor Sánchez, señor Manchón? De verdad, este presupuesto no tiene sesgo ninguno. ¿Hacia dónde va, hacia ayudas sociales, hacia ayuda de las víctimas, hacia el cuidado de nuestros trabajadores, hacia tener un paseo que está totalmente abandonado? No, este presupuesto tiene prioridades y se llaman los ciudadanos de esta ciudad y no es prioridad de ningún partido político. Nosotros pensamos en nuestros ciudadanos.

E importante, señor Sánchez, de verdad, presentar lo de la moción ya se lo he comentado, es palabrería. Una enmienda a la totalidad. Las enmiendas vienen trabajadas, vienen con una propuesta alternativa, como se hacen las enmiendas a las mociones, no presentar una hojita, que es un ideario político suyo que no dice absolutamente nada. Es un ejemplo más de su conocimiento y el trabajo que están haciendo, que a día de hoy, perdóname que se lo diga, es difícil encontrar ese trabajo que ustedes dicen que hacen.

Con la negativa, y sí que se lo pediría al señor Manchón, al menos una abstención. Con esta negativa ustedes demuestran que su prioridad realmente no es el bienestar de nuestra ciudad. Ustedes pretenden priorizar los intereses partidistas y al final siguen siendo sectarios, no lo no acabo de entender, señor Manchón, señor Sánchez. Del señor Sánchez sí lo entiendo de usted. Usted yo creo que es una persona dialogante, que cuando cree que tenemos razón pues cambia de opinión y sí que le pediría que se pensara el voto. Prefieren obstaculizar el desarrollo de Puertollano, como a día de hoy está haciendo la Junta, porque no tenemos todavía el papelito del famoso paseo. Es una falta de voluntad política, que pretende enfrentar a los grupos políticos de este ayuntamiento, cuando lo que queremos nosotros simplemente es trabajar por esta ciudad y mejorar la ciudad que nos hemos encontrado, sí, esa herencia que tanto hablan ustedes, trabajamos y hacemos presupuestos para mejorar esta ciudad.

Señor Manchón, señor Sánchez, votando en contra de este presupuesto... Y sí, se lo voy a decir, que es que se me pasaba, señor Sánchez, pero no quiero... Cuando yo digo que en treinta años la mayor subida, sí, no estoy hablando del presupuesto. Es que como usted mezcla todo, va cogiendo frases... La mayor subida en treinta años, sí, a los funcionarios de este ayuntamiento, a los funcionarios, señor Sánchez. Entre policías y funcionarios se va a subir aproximadamente 1,8 millones de euros, que es el compromiso que tiene este alcalde y este equipo de gobierno con todos los funcionarios de este ayuntamiento, policía y funcionarios que están en todo los edificios, 1,8 millones. Yo creo que es una política que deberían haber hecho ustedes cuando gobernaban, pero bueno, como ahora tenemos el dinero, pues la haremos, pero es que nosotros lo hacemos. Es que siempre tenemos la misma excusa, pero nosotros hacemos realidad el sueño de mucha gente, señor Sánchez, y esto va a ser un sueño de los funcionarios, una RPT desde el año 2006, que nadie ha sido capaz de hacer nada por los funcionarios. Lo vamos a hacer. Compromiso, 1,8 millones de euros, que viene en los presupuestos del año 2025 y al cual el



Partido Socialista e Izquierda Unida dice que no. Háganselo mirar, de verdad. Además, señor Manchón, yo creo que debería abstenerse. En este presupuesto llevamos una partidita también para ponerle a usted un auxiliar, que tanto lo necesita.

Ustedes están votando realmente un presupuesto que va principalmente dirigido a los ciudadanos de Puertollano y se lo puedo decir más alto, pero yo creo que más claro no. Están votando hoy contra la ciudad de Puertollano. No quieren que la ciudad avance, que los funcionarios avancen, que tengamos más ayudas sociales. Y no votan en contra del señor Ruiz ni contra el grupo Vox ni contra el Partido Popular, están votando contra esta ciudad. Lo siento por ustedes. Nosotros vamos a seguir trabajando por sacar a esta ciudad de donde ustedes la han metido.”

3. PROPUESTA DICTAMINADA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2025.

Teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ordenanza no fiscal de Subvenciones, aprobada provisionalmente en Pleno de 30 de julio de 2020 y publicada su aprobación definitiva en el B.O.P. n.º 213 del 5 de noviembre de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás normas concordantes y complementarias.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, según el siguiente detalle: “El asunto es dictaminado favorablemente con los votos a favor (5) de PP y VOX y las abstenciones (3) de IU y PSOE”.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8126, de 21 de noviembre de 2024.

Enterado el Pleno, con asistencia de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por mayoría de doce votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (diez, incluido el Sr. Alcalde-Presidente) y del Grupo Municipal Vox (dos), con el voto en contra (nueve) de los miembros del Grupo Municipal Socialista (ocho) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (uno), **ACUERDA:**

Aprobar el plan estratégico de subvenciones 2025.

B) PARTE NO RESOLUTIVA

4. DAR CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024.

Visto el informe de Intervención sobre ejecución presupuestaria, correspondiente al tercer trimestre de 2024 y de evaluación de la estabilidad presupuestaria, emitido de conformidad con las obligaciones señaladas por la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en dicha Ley Orgánica 2/2012.

Dicho informe y sus datos correspondientes han sido debidamente remitidos al Ministerio de Hacienda, de conformidad con las obligaciones de suministro de información



desarrolladas en la mencionada Orden HAP/2015/2012.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, así como la propuesta de resolución PR/2024/8172, de 21 de noviembre de 2024.

El Pleno queda enterado del presente asunto.

5. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024, SOBRE PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN EL MARCO DEL REAL DECRETO 635/2014.

Visto el Informe de Intervención sobre el periodo medio de pago a proveedores (PMP), en relación con lo previsto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al tercer trimestre de 2024.

Dicho informe ha sido debidamente remitido al Ministerio de Hacienda, de conformidad con las obligaciones señaladas por la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024, así como la propuesta de resolución PR/2024/8171 de 21 de noviembre de 2024.

El Pleno queda enterado del presente asunto.

6. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SOBRE VISIBILIZACIÓN DE LA MUERTE GESTACIONAL Y PERINATAL.

Se da cuenta de la citada moción, que a continuación se transcribe literalmente, incorporándose dos modificaciones al texto a propuesta del Grupo Municipal Socialista:

“AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTOLLANO

D. Jesús M. Manchón Sierra, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puertollano, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta para su aprobación la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pérdida de un bebé durante la gestación en cualquiera de sus etapas o al poco de nacer, ya sea por muerte espontánea o por interrupción por razones médicas, produce un duelo muy característico del que poco a poco se empieza a hablar. La pérdida de un hijo, ya sea por muerte espontánea o por interrupción por razones médicas, sacude a la familia de ese bebé tan querido y deseado. En las muertes donde el feto tiene menos de 180 días de embarazo o pesa menos de 500 gramos, la familia no tiene oportunidad de registrarlo en ningún lugar, por lo tanto, de repente esa criatura desaparece para la sociedad y deja a la



familia en un duelo incomprensido y desautorizado.

Incorporar dicho espacio en nuestro cementerio es dar un paso en la visibilidad de la muerte gestacional y perinatal, apoyar a las familias afectadas y reconocer su dolor. Este espacio está reforzando el hecho de que estos niños realmente han existido, han sido queridos y proporciona un lugar de recogimiento, serenidad y paz a aquellas familias que no tienen un lugar para visitar a sus hijos si no pudieron enterrarlos. Esta moción supone no dejar que estos bebés caigan en el olvido y autorizar y validar el sentimiento de pérdida y anhelo de sus padres.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, propone al Pleno la siguiente Moción:

Acondicionar en el Cementerio Municipal un espacio que se convierta en un punto de referencia físico, un lugar especial donde las familias puedan recordar y homenajear a sus hijos e hijas, dando respuesta a un duelo invisible y poco reconocido.

Puertollano a 22 de noviembre de 2024.- Jesús Manuel Manchón Sierra.- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida”

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

Acondicionar en el Cementerio Municipal un espacio que se convierta en un punto de referencia físico, un lugar especial donde las familias puedan recordar y homenajear a sus hijos e hijas, dando respuesta a un duelo invisible y poco reconocido.

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Tiene la palabra el señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Paso a la lectura de la moción.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Señor Canal, señora Gómez, tienen la palabra.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Bueno, pues casi telegráficamente. Indudablemente, respaldar la moción presentada por el señor Manchón y todas las iniciativas que vayan encaminadas en la dirección de aliviar el sufrimiento de las personas que han tenido que pasar por trances tan indeseables como esto y poder recordar a los que se han ido demasiado pronto, ni siquiera han llegado a llegar a término, pues por supuesto cuenta con nuestro apoyo. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Señora Mora, tiene la palabra.”

D^a. MARÍA ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señor Manchón, es una moción muy breve, pero que contiene algo muy delicado, muy significativo y a la vez importante para las familias, como bien han dicho, que pierden a un bebé muy esperado, ya sea durante la gestación, en el parto o a los pocos días de nacer. Estamos totalmente de acuerdo desde el Grupo Municipal Socialista en que hay que brindar un espacio seguro, un espacio comprensivo para que las familias puedan



expresar su dolor, donde puedan desarrollar parte de ese duelo perinatal y donde puedan recordarlos. Poco a poco, es cierto, como ha dicho, que este debate se introduce en nuestra sociedad y yo quiero agradecer desde aquí a todas aquellas asociaciones sin ánimo de lucro que, cuando llega este fatal proceso, este proceso tan doloroso, contribuyen a que el duelo perinatal en los hospitales sea más llevadero. Hay asociaciones en toda España. Yo conozco una en Cantabria, que se llama “El hueco de mi vientre” y tiene una filial aquí en Ciudad Real, que se llama “Alma y vida” y también “Meciendo estrellas” en Castilla-La Mancha y contribuyen con todo su cariño y todo su trabajo a que en los hospitales, bueno, las familias les tejen gorritos, les tejen también patucos, se les ofrece apoyo psicológico muy importante y también pues poder realizar fotografías, si así lo quiere la familia.

Desde el Grupo Municipal Socialista nos hemos puesto en contacto con dos matronas de FAME, de la Federación de Asociaciones de Matronas de España y nos introducen unas modificaciones, señor Manchón, al texto. Si bien se las puedo leer porque dicen que la muerte gestacional siempre es la que se produce en la gestación, pero cuando es al poco de nacer se llama neonatal, el término correcto es neonatal y la perinatal es desde la semana 22 de gestación hasta los 7 días de vida. No contempla las muertes antes de estas semanas. Y ellas nos aportan, nos enriquecen esta moción, si tiene a bien de acogerlo, cambiando un poco el texto, el inicio, diciendo que “la pérdida de un bebé durante la gestación en cualquiera de sus etapas o al poco de nacer, ya sea por muerte espontánea o por interrupción por razones médicas” y esta es la introducción que quieren que quieren hacer. Y también en un segundo punto ellas prefieren eliminar la palabra “no dispone del cuerpo”. Quieren quitar esa palabra porque dicen que la ley obliga a ofrecer esta posibilidad y la familia siempre puede disponer del cuerpo, si así lo desea, pero muchas veces, por el estado en el que se encuentran de shock, declinan esta posibilidad al principio.

Pero para concluir y terminar, reiteramos nuestro apoyo a esta moción, nos adherimos a la misma y yo creo que como ayuntamiento estamos enviando un mensaje de sensibilidad y compromiso pues con todas las familias de Puertollano que han pasado por este doloroso trance. En conclusión, construimos con este espacio en el cementerio pues una comunidad más fuerte y comprensiva. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mora. Tiene la palabra la señora Amaro.”

D^a. INMACULADA AMARO PICO (PP): “Gracias, señor Presidente. Buenos días, miembros de la corporación; público que nos ve desde casa; por aquí también algún asistente. Le damos la bienvenida a la moción presentada por su grupo, propuesta que se suma al proyecto de creación de este espacio, ya contemplado y sobre la mesa por parte de este equipo de gobierno. Queremos aprovechar esta moción para darle visibilidad al duelo de las familias que viven la pérdida de su bebé durante la gestación, el parto o al poco de nacer. Un doloroso proceso íntimo y al mismo tiempo social. Para transitarlo adecuadamente, es necesario tener reconocimiento social y validación emocional de los sentimientos que surgen. Para que pueda llegar este reconocimiento y este acompañamiento emocional, hace falta que nuestra sociedad ofrezca espacios dignos para transitar este duelo.

La OMS denuncia que la experiencia de una muerte prenatal durante el embarazo o el parto es una tragedia que no se aborda de manera suficiente en las agendas, las políticas ni los programas financiados a nivel mundial. En España nos encontramos que desde 2011 se pueden inscribir en el registro civil los recién nacidos, si nacen vivos y, por otro lado, si nacen muertos, a partir de los seis meses de gestación o 500 gramos. Se pueden inscribir en un documento que tiene el nombre de legajo de abortos. La familia siente que su bebé no es reconocido como persona por el modo en que se realiza la inscripción. Nombrar un hijo



no nacido es más importante de lo que parece, no en un registro civil, sino también para que las madres que pierden a sus bebés puedan nombrarlos.

¿Qué vamos a hacer ante esta situación como ayuntamiento? Apostar por darle visibilidad social a las pérdidas perinatales en el ámbito institucional y darles el reconocimiento que se merecen, ofrecer un espacio ritual donde poder llevar a cabo acciones de gran valor simbólico y que alcance a todos los miembros de la familia. Es necesario que nuestro cementerio ofrezca un espacio de homenaje específico para las muertes perinatales y por ello un proyecto, insisto, que ya estaba en la agenda de este equipo de gobierno. Señor Manchón, decirle que no hay nadie con mayor compromiso en acometer este proyecto que nosotros, sin embargo antes de llegar de llevar a cabo este proyecto hemos tenido que solventar graves problemas y carencias que existan en el cementerio, dadas las condiciones en las que nos lo encontramos a nuestra llegada.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Amaro. Señor Manchón, tiene la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, dos puntos. Aceptar la adición del Grupo Socialista, que yo creo que mejora, enriquece la propuesta presentada y, más importante aún, agradecer al personal del Colegio de Enfermería de Ciudad Real y al personal de la Gerencia de Atención Integrada del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, con la que el Grupo Municipal de Izquierda Unida ha estado trabajando esta moción en un proyecto que deberíamos haber llevado a cabo en el año 2023, pero no se terminó de concretar. Y realmente da igual, no venimos a ponernos medallas, no venimos a poner nuestra pica por encima de los demás, sino que queremos que se haga un espacio de recogimiento, de paz, de memoria sencillito, no estamos pidiendo tampoco una gran inversión en el cementerio municipal y creo que, bueno, que esta moción trae un espíritu que yo creo que es conciliador y en el que no vamos a entrar en ningún tipo de polémicas porque creo que todos los grupos estamos de acuerdo. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón.”

7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA PARA SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD Y LA REAPERTURA DEL CENTRO PARA LA RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Se da cuenta de la citada moción, que a continuación se transcribe literalmente:

“AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTOLLANO

D. Jesús M. Manchón Sierra, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puertollano, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta para su aprobación la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2016 traíamos al pleno una moción que instaba a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la reinstauración y reapertura en Puertollano del Centro para la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica (RVCAP), centro de control de Puertollano con la dotación de un técnico al frente de dichas instalaciones y los



trabajadores necesarios para realizar el servicio de mantenimiento de las estaciones de control de la contaminación. Una vez aprobada dicha moción y adquirido la Junta el compromiso de llevarla a cabo en los primeros meses de 2018, dimos el siguiente paso ya que la recuperación de la RVCAP únicamente servía para medir contaminantes y no para evitar y reducir los focos de contaminación. Por eso en 2017, desde Izquierda Unida que instaba a la realización urgente de un estudio epidemiológico por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que incluya un diagnóstico de la situación sanitaria en la que vive la población de Puertollano así como una propuesta de planes de mejora de la calidad del aire. La moción fue aprobada y en enero de 2018 el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, anunció que el estudio se elaboraría entre su consejería, la Consejería de Sanidad y la Universidad de Castilla-La Mancha además de anunciar que ya se había recuperado la gestión directa de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire tras la contratación de un técnico que ya estaba efectuando sus labores en instalaciones municipales para informar a ciudadanos y empresas.

La realidad es otra muy distinta, siete años después no se ha realizado dicho estudio y la única inversión que se hizo fue la actualización de las cuatro cabinas de medición de calidad del aire en nuestra ciudad.

La inclusión de Puertollano entre las ciudades más contaminadas de España con numerosos avisos en los que se han superado los límites de contaminación con un considerable aumento de contaminantes como el ozono, han reavivado un debate que se da en nuestra población sobre la afectación de éstos en la salud de los habitantes de Puertollano y su comarca.

Los estudios científicos han constatado que la población expuesta a la contaminación por partículas en suspensión ha desarrollado asma y alergias entre la población infantil, y han demostrado que la exposición al ozono causa afecciones pulmonares e irritación de los ojos, afectando sobre todo a las personas mayores, a las alérgicas y asmáticas.

Sin embargo, las administraciones, tanto regionales como locales, no están tomando las medidas necesarias para solucionarlo, pese a que están obligadas por ley a adoptar Planes de Mejora de la Calidad del Aire y Planes de Acción para reducir esta contaminación. Más aún, cuando el Consejo Local de Sostenibilidad, en su reunión de 9 de noviembre 2006, ratificado en el Pleno de 22 de febrero de 2007, acordó como acción prioritaria para la Agenda Local 21 la realización de un estudio epidemiológico, compromiso que por diversas razones no se cumplió.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, propone al Pleno la siguiente Moción:

- Instar a la realización urgente del estudio epidemiológico comprometido por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que incluya un diagnóstico de la situación sanitaria en la que vive la población de Puertollano así como una propuesta de planes de mejora de la calidad del aire.

- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la reinstauración y reapertura en Puertollano del Centro para la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica (RVCAP), centro de control de Puertollano con la dotación de un técnico al frente de dichas instalaciones y los trabajadores necesarios para realizar el servicio de mantenimiento de las estaciones de control de la contaminación.

Puertollano a 22 de noviembre de 2024.- Jesús Manuel Manchón Sierra.- Portavoz



del Grupo Municipal de Izquierda Unida”

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Instar a la realización urgente del estudio epidemiológico comprometido por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que incluya un diagnóstico de la situación sanitaria en la que vive la población de Puertollano así como una propuesta de planes de mejora de la calidad del aire.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la reinstauración y reapertura en Puertollano del Centro para la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica (RVCAP), centro de control de Puertollano con la dotación de un técnico al frente de dichas instalaciones y los trabajadores necesarios para realizar el servicio de mantenimiento de las estaciones de control de la contaminación.

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Tiene la palabra el señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Indicar primero que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos que no teníamos que haber presentado hoy esta moción, pero que la dilatación, la dejadez y al final desinteresarse de las mociones que aprobamos en el Pleno y que pretenden mejorar la ciudad y además los compromisos adquiridos por otras administraciones, nos han obligado a volver a traerla aquí.”

El Sr. Manchón Sierra da lectura al texto de la moción.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. ¿Señor Canal?”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Pues casi que más breve que lo anterior. Estamos de acuerdo que se inste a la Junta y que actúe en lo referente a las dos peticiones que conforman la moción del señor Manchón. Voto favorable. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. ¿Señora Caballero?”

D^a. NOELIA CABALLERO ROMERO (PSOE): “Gracias, señor Presidente. Buenos días. No, buenas tardes ya casi, aunque no hayamos comido, a todos, a toda la Corporación y al público que nos ve, como decía la señora Amaro, aunque sea poquito, pero desde aquí y también desde casa.

La moción que trae hoy el señor Manchón tiene alguna cuestión que nos gustaría matizar o comentar y es que en esta moción se piden, como decía el señor Manchón, dos cosas: la realización, por una parte, del estudio epidemiológico y la recuperación de la red de vigilancia de la calidad del aire. Entonces, con respecto a la segunda, señor Manchón, y como recordará, en 2019 se recuperó el servidor de la calidad del aire y la Junta de Comunidades dispuso una persona que viniera aquí y atendiera las dudas y necesidades, como usted comentaba en su moción, de la población. Esta dedicación de la Junta de Comunidades además permitió, como sabe, durante el periodo de pandemia hacer, obtener una serie de datos y una serie de informes desde aquí, desde Puertollano, datos que reflejamos en conjunto con la Junta de Comunidades porque nos resultaba muy interesante



y era una oportunidad única de valorar cómo influía la movilidad de la ciudadanía en esa contaminación del aire y los reflejamos y paso a relatarles muy brevemente, porque van a ser dos datos, pero en la comparativa con el año anterior, incluso mes a mes se fue haciendo, solo les voy a dar dos datos, pero fíjense la importancia. Los datos de benceno disminuyeron hasta en un 59% y los datos de los dióxidos, bueno, los monóxidos y los dióxidos de nitrógeno, hasta en un 53%. Los óxidos nitrosos son los precursores de la formación de ozono, con lo cual pues además que tiene una cantidad de afectación en pulmonar gravísima, con lo cual esa importancia de tener esos recursos de los que disponíamos aquí en Puertollano queda patente.

La dedicación de esta persona posteriormente pasó a ser una vez a la semana, dada la poca actividad que aquí había y finalmente se decidió retirar el recurso y destinarlo a algo más productivo, ya que las consultas de ciudadanos e incluso concejales, aparte de esta que les habla, fueron, sumaron en todo ese episodio un total de cero. La conservación y el mantenimiento de las estaciones ha estado siempre aquí, señor Manchón. Bueno, no voy a decir el nombre de la empresa; luego si quiere se lo se lo facilito. Si no ha cambiado nada, entiendo que seguirá realizándolo esta empresa porque la verdad es que han sido bastante competentes. Y, bueno, si se considera también que una inversión de 800.000 euros es una única o pobre inversión en los analizadores, yo creo que eso también habría que matizarlo porque fue una gran inversión, no solo en los analizadores, sino además también se establecieron protocolos, con los cuales el pasado mes de abril yo hice un ruego, bueno, un ruego que iban también preguntas, que decía lo siguiente, porque no me consta que el servidor de la calidad del aire aquí en Puertollano haya desaparecido o que la Junta lo haya retirado.

Yo comentaba en abril: puesto que el despacho de la Concejalía de Medio Ambiente se ha transformado y recoge ahora el departamento de Sanidad y Consumo, ¿dónde se encuentra el servidor de la calidad del aire en estos momentos? Solicitábamos además también los datos sobre el estudio de la zona de bajas emisiones, que habíamos dejado iniciado y sobre el que tampoco sabemos nada. Y solicitamos también informes sobre los episodios de información y alerta a la población de los últimos diez meses. Y rogábamos el establecimiento de protocolos en colaboración con la Junta de Comunidades, ya que las últimas inversiones, como le comentaba antes, en nuestra ciudad y los nuevos protocolos establecidos, esos episodios podrían ser cada vez más predecibles y avisados, por tanto, con anterioridad a la población.

La respuesta del señor Alcalde me denotó en ese momento un profundo desconocimiento del tema porque no daba respuesta a nada y solo decía: “el servidores de la Junta; esa competencia es de la Junta y la Concejala ha solicitado los datos”. Bueno, señor Alcalde, tengo que decirle que, a día de hoy, todavía no nos ha facilitado esos datos. La Concejala imagino que será la señora Rodríguez la que solicitó esos datos. Siete meses después de esa petición que yo hice, bueno, que no haría falta si tuviéramos aquí el servidor o si lo tenemos no haría falta hacer esa petición a la Junta porque se pueden comprobar, pero yo los he estado consultando y les digo que es un dato la verdad que alarmante que durante estos siete últimos meses, desde abril, no me he remontado más anteriormente, hemos tenido cuarenta y cinco episodios de información a la población y seis alertas, lo que ya empieza a ser grave. Y esto es, como decía el señor Manchón, no solo de partículas en suspensión, de PM10, sino que además también de ozono y de dióxido de azufre. Por lo tanto, me gustaría también que instáramos al gobierno local a la recuperación, si saben dónde está, de ese servidor y que se ponga en marcha.

Y es que la información es importante y más en materia de salud pública, porque las competencias en calidad del aire y en sanidad no las tenemos desde lo local, pero sí que son de nuestra incumbencia. De hecho, durante la pasada legislatura sí que hicimos ese



estudio, iniciamos ese estudio sobre zona de bajas emisiones, iniciamos, como saben, esos carriles bici que hace poco hemos inaugurado, precisamente para intentar mejorar también la movilidad. Todo esto se recoge en un plan más ambicioso, que es el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que también aprobamos durante la pasada legislatura y habría que también darle un impulso. Es por eso, señor Manchón, que vamos a votar afirmativamente a su moción, porque aunque realmente lo único que nos ofrezca este estudio sea información, la información, y más si es en cuestión de salud de los que vivimos en esta ciudad, es importante para tomar decisiones políticas, también desde lo local. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Caballero. Señora Rodríguez, tiene la palabra.”

D^a. CORAL RODRÍGUEZ DUQUE (PP): “Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bueno, voy a ser breve en mi intervención. Desde nuestro grupo no tenemos ningún inconveniente en instar a la Junta o a la Consejería pertinente pues que se lleven a cabo los asuntos que plantea el señor Manchón en su moción. Ya sea por desinterés, dejadez, cuestiones políticas u otros asuntos, pues es un tema que a día de hoy nunca se ha llevado a cabo y es la realidad. Además, hablaba el señor Manchón en su moción desde el año 2016 y estamos a 2024 y todavía es un tema enquistado en Puertollano.

Como ya sabemos, existen cuatro estaciones de medición de calidad del aire en Puertollano, repartidas por diferentes puntos del municipio, pero debido a que se trasladó a Toledo, porque ya que la primera fue en Puertollano y se trasladó a Toledo y, bueno, la persona que se encargaba, el técnico que se encargaba de ello ya no se encuentra hoy en día aquí, pues Puertollano la verdad es que tiene poca información al respecto. Todas las mediciones que se hacen desde las estaciones, desde las cuatro estaciones, ya actualizadas, como ha comentado, van a Toledo y aquí no recibimos nada, prácticamente nada. Todos los episodios de contaminación que nos llegan día a día nos lo proporciona Repsol y Fertiberia porque ellos tienen unas estaciones propias y el departamento de Medio Ambiente está metida en esa red y recibimos los episodios de contaminación y la información todos los días, pero lo que llega, bueno, lo que se emite desde esas cuatro estaciones va a Toledo, a la Junta. Desde aquí, desde departamento, no tenemos nada más.

Sí que se ha solicitado la información personalmente. Con Protección Civil, también adelantando un poco y llevando un poco más allá el asunto, pues queremos actualizar los paneles informativos para que para que se dé más información a la ciudadanía y que, bueno, se está trabajando a día de hoy. Vamos un poquito, bueno, con paso firme, pero despacito, pero apoyamos por completo la moción de Izquierda Unida. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias. Señor Manchón, tiene la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Sí, realmente lo que ha dicho la señora Caballero es cierto, se hizo... Yo no he dicho en ningún momento que la inversión fuese escasa, sino que solo se hizo esa inversión. Se hizo la renovación de las cabinas. Y, bueno, indicar, aunque yo creo que todos es sabido, Puertollano por su naturaleza industrial es la única ciudad de Castilla-La Mancha que cuenta con cuatro cabinas. Allá donde hay cabinas, solo existe una en los municipios. Por lo tanto, ese dato sencillo y simple ya denota la importancia que tiene la calidad del aire en nuestra ciudad. Ese estudio que dice la señora Caballero que se hizo durante la pandemia, que recuerdo perfectamente, en el que un tercio de la contaminación del aire en la ciudad de Puertollano se debe exclusivamente al tráfico, porque fue lo que se redujo en el periodo en el que estuvimos durante dos meses en nuestra casa confinados, trae medidas o planes de



acción para que mejoremos desde el ayuntamiento el tráfico en nuestra ciudad. No podemos permitirnos seguir teniendo a partir de las siete u ocho de la tarde una parte del Paseo de San Gregorio bloqueada por una serie de vehículos que están esperando a recoger su comida en un restaurante o en un local de comida rápida, provocando con ello que circulemos todos en fila de a uno, congestionando el tráfico y provocando pues que haya más afección en ese momento, en esas horas puntas de la calidad del aire. Ese un ejemplo sencillo de plan de acción, pero con el estudio epidemiológico lo que queremos también hacer es poner de manifiesto, no solo el sentimiento de la ciudad de Puertollano cuando sale una mañana como la de hoy, que ha sido una mañana que ha amanecido con niebla, en la que el vecino o vecina de Puertollano salga y diga que la contaminación prácticamente se puede masticar, porque no es solo el olor, es el escozor en los ojos o es la sensación de decir qué estamos tomando o qué estamos respirando.

Por lo tanto, igual que la otra moción. Yo creo que lo que pretendemos es no lanzar ataques a ningún grupo. En el año 2006 se llegó a un acuerdo. El técnico se fue a Toledo, estando en el Gobierno de la Junta de Castilla-La Mancha el Partido Popular, la moción se ha hecho estando en el Gobierno el Partido Socialista y la única realidad es que en Puertollano a día de hoy no tenemos un técnico que haga el trabajo de esas cuatro cabinas, que por la importancia que tiene Puertollano, creo o creemos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida que tiene que estar aquí, en nuestra ciudad y que no se ha hecho un estudio epidemiológico que nos pueda generar una serie de planes de acción cuando se produzcan picos de contaminación en nuestra ciudad. Simplemente es eso. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Pleno queda enterado de este asunto.

9. CUESTIONES DE URGENCIA.

No hay asuntos.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Señor Manchón, tiene la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Supongo que ya no va a ser tan conciliador como en las mociones.

Una pregunta, señor Alcalde: ¿quién controla, quién maneja o quién decide lo que se publica en el grupo de Instagram del Ayuntamiento de Puertollano? Y le digo esto porque para sorpresa de las personas que seguimos ese grupo, hemos tenido acceso directo, nos ha aparecido en nuestros móviles la rueda de prensa que dio el señor Canal anunciando la publicidad la aprobación del presupuesto municipal y eso a través de una colaboración entre el grupo de Vox, que entiendo que la publicación era de Vox, y el Ayuntamiento de Puertollano. Y eso me lleva a una duda. Ayer, después de cuatro meses, recibí la documentación que había solicitado sobre la zona azul. No me ha dado tiempo a mirar,



como comprenderá, teniendo el debate de Pleno, no he podido ver absolutamente nada. Espero y entiendo que se corresponda con lo que he solicitado. Pero ahora yo le formulo una pregunta: Cuando yo vea esos datos y ponga de manifiesto lo que dije aquí en el Pleno, que se estaba incumpliendo el contrato, cuando yo haga una rueda de prensa, ¿podré enlazar la rueda de prensa o podré solicitar a las personas que llevan las redes sociales del Grupo Municipal de Izquierda Unida un enlace con el Ayuntamiento de Puertollano para que llegue a toda la población o solo a las personas que a nosotros nos sigan?

Creo, después de ver esto, que debemos preparar o trabajar algún reglamento que ordene la utilización de las redes sociales porque ya le he escuchado yo en alguna ocasión decir que antes de ser alcalde había recibido vetos, es más, que si no lo habían dejado pasar. Al final, con la comunicación pasa exactamente lo mismo. Yo hoy hacía alusión al señor Canal de que le cortan, le puedan cortar. A mí sí me ha ocurrido, incluso le puedo enseñar la fotografía, que fue bastante curiosa, en la que yo me presenté a su lado, igual que está el señor García de las Bayonas conmigo y a su otro lado se encontraba la señora Sagrario y en la fotografía aparecía la señora Sagrario, aparecía usted y aparecía mi rodilla. Fíjese si estábamos separados, a qué distancia estaríamos, que en una noticia, que se la puedo buscar, lo verá. Eso se ha hecho siempre. Yo entiendo que en otras legislaturas la gente que estaba en la oposición su queja era sobre la utilización de la comunicación, de los medios de la web municipal y demás, pero creo que ustedes han venido a cambiarlo, no han venido hacer más de lo mismo, entonces, bueno, pues les pediría eso. Si no nos sentamos a hacer un reglamento, pues en el Pleno de diciembre perfectamente puedo presentar una moción solicitando que se lleve a cabo esta situación.

Otro punto. Me han mandado esta mañana un mensaje indicándome en que la calle Teniente Giraldo, en una obra que se está realizando, están saliendo ratas. Me han dicho que han hablado con algunos concejales del equipo de gobierno, no sé con quién habrá sido. No sé si han hablado con alguien, le han comentado algo. Entiendo que esto tiene que ser más competencia de la señora Amaro, por el tema de sanidad y consumo, el control de plagas. Es verdad que la obra se está realizando en un local privado, pero también hay que instar a esa gente a que pongan un control porque, bueno, pues la calle la tenemos aquí a la vuelta de la esquina.

Señor Ruiz, tengo que afearle algunas cosas que ha hecho en su alegación, en su alegato al presupuesto. A mí me parece muy bien que usted haga todas las apreciaciones, que defienda su proyecto de ciudad, su presupuesto municipal y todo lo que quiera, pero lo que no le puedo dejar es que mienta. Usted dice que en año electoral subimos una partida a 200.000 euros. No, en año electoral, no, en eliminación del plan de ajuste. Yo le digo siempre que se han encontrado esto mucho mejor de lo que estaba, pero usted no dice nunca lo mal que lo teníamos los que lo estábamos gestionando en la pasada legislatura, que parece que en el año 19, 20, 21, 22 estábamos en la abundancia. No, estábamos haciendo política y economía precaria, eso es lo que se estaba haciendo, sacar adelante a la ciudad de Puertollano.

Y feísimo ha sido lo del auxiliar de grupo, señor Alcalde. Usted no me ha escuchado a mí o al Grupo Municipal de Izquierda Unida decir lo que sí le he dicho en privado, que estaba tomando una decisión sectaria, que era dejar a un grupo municipal sin un recurso que todos los grupos han tenido, si había ese recurso. Porque ahora me va a venir usted con el alegato de Vox e Íber la pasada legislatura, en la que éramos, para que lo sepa la ciudadanía, que realmente esto no le importa a la ciudadanía para nada, pero ha sido bastante feo el comentario que usted ha hecho, que tenía que abstenerme porque nos iban a dar una partidita en la que se incorporaba o en la que se incluía el auxiliar de grupo, que deberíamos haber tenido desde el primer día de la legislatura, igual que el Grupo del Partido Popular el Grupo Socialista y el Grupo Vox.



Yo he hablado en más de una ocasión con usted de este tema y le he dicho que nosotros, como Grupo Municipal de Izquierda Unida, no decidimos si hay o no hay recursos porque esto es una decisión, que lo sepa la ciudadanía, que toma usted, exclusivamente usted, como alcalde de la ciudad. Usted puede decir que haya un auxiliar de grupo por grupo municipal o que no haya ninguno. Eso es una decisión que usted toma, igual que tiene un jefe de gabinete de alcaldía y una persona responsable de la promoción económica. Pero es que la pasada legislatura éramos más grupos municipales que auxiliares había en el ayuntamiento o que disponibilidad había de auxiliares, por lo tanto hay grupos que se quedaron fuera, pero siempre ha habido auxiliares si ha habido ese recurso y usted no puede venir ahora a decir que apruebe un presupuesto o que me abstenga en un presupuesto porque me dé una partida de una cosa que todos los grupos han tenido, le digo, siempre que se ha dispuesto de ese recurso. Hágaselo ver que, de verdad, ha sido un comentario bastante feo.

Por último, les voy a también afear que son ya demasiados los vecinos, vecinas de Puertollano que se quejan de pedir reuniones o de solicitar con ustedes demandas, denuncias que no son escuchadas, no son recibidas, no son atendidas. Lo hacen por todos los medios. Yo sé que a nosotros gente que es de Puertollano, mucha gente tiene nuestro teléfono móvil, nos pueden escribir por WhatsApp, nos pueden escribir por redes sociales, nos pueden escribir a los correos de los grupos municipales o se puede utilizar la mejor opción o la opción que deberíamos entender como mejor, que es registrarlo oficialmente a través de la casa de baños, pero es que son varias, bastantes, las personas que a mí me llegan con el escrito en la casa de baños diciéndome que son meses los que llevan esperando la contestación.

Aunque peor aún es incluso ver algunas de las respuestas que se dan a la demanda de la ciudadanía. Esto que voy a leer, omitiendo los datos específicos, lo tenemos el resto de los grupos, porque esa persona nos escribe a todos los grupos y hace una demanda, una queja respecto al ruido que hay en su calle. Esta es la respuesta que se le da desde la Concejala Delegada de Medio Ambiente: “En respuesta a su petición de fecha tal, en la que expresa su disconformidad por la situación por molestias de ruidos en su calle, solicitando actuación municipal en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 4/2001, le comunico que el problema por emisión de ruido es de índole socioambiental y su tratamiento no recae directamente dentro de las competencias de esta Concejala de Medio Ambiente; en este contexto entendemos que la situación está siendo abordada mediante el proceso de tramitación de denuncias correspondientes, así como la revisión de las ordenanzas municipales en cuanto a las normas de control de ruido en el entorno urbano; dichas revisiones están bajo la responsabilidad de los departamentos pertinentes y será allí donde se valorarán posibles modificaciones para mitigar el impacto sonoro generado por los establecimientos en cuestión; en caso concreto, la ordenanza de medio ambiente cae en nuestro departamento, pero la de terrazas no, ya que realmente la explotación de las mismas son las responsables de generar el ruido al que hace mención; seguiremos el procedimiento legal establecido, que incluirá una evaluación de las ordenanzas actuales y su posible actualización para garantizar la convivencia adecuada en el área afectada, además de seguir tramitando cualquier tipo de denuncia en base a dichas ordenanzas”.

Bien, señor Alcalde, esta es la mejor respuesta que se puede dar para no hacer absolutamente nada y echar balones fuera. ¿Es competencia de medio ambiente? No, es competencia de sanidad y consumo, que es quien gestiona terrazas. En este caso, la respuesta de la concejala en agosto del año 2023 era: “no se preocupe, que lo vamos a solucionar”. Estamos en noviembre de 2024 y este ciudadano sigue esperando, la respuesta no, la solución a su problema. Por lo tanto, apártense de las palabras bonitas, de los discursos, de los adjetivos y entren en cuestión a la gestión, que es para lo que están



ustedes aquí. No tanta respuesta, que puede calmar, que puede llevar a que alguien se quede un poquito aliviado, pero que su problema, el problema que se está solicitando con este y con muchos más, como le he dicho, pues al final están dejando claro que a la hora de gestionar no lo están haciendo ustedes bien.

Creo que con esto ya tengo todas mis propuestas, mis ruegos, mis preguntas. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. ¿Señor Canal? ¿Ninguna? Por el Grupo Socialista, la señora Mazarro.”

D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos aquí, a la corporación, al público que pacientemente todavía está desde el inicio del Pleno y a la ciudadanía que nos ve desde casa. Le traigo un ruego, señor Alcalde, y paso a relatarle un poco en qué consiste. Es la primera vez en décadas que no se ha presentado por el equipo de gobierno en el Pleno de noviembre una declaración institucional en este ayuntamiento con motivo de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. La verdad es que no sabría decirle las sensaciones que este hecho nos transmite, quizás mezcla de tristeza y decepción. Como cada Pleno ordinario, usted hoy lo ha comenzado procediendo a dar paso al minuto de silencio establecido en el protocolo de actuación municipal por duelo ante asesinato machista, pronunciando en voz alta el número de víctimas desde el comienzo del año hasta este momento y el de mujeres asesinadas desde que se inició el cómputo en el año 2003: 42 mujeres asesinadas en lo que va de año y 1.287 mujeres asesinadas desde el 2003.

Este minuto de silencio por las víctimas de violencia de género se realiza siempre en el Pleno si durante ese mes han sido asesinadas mujeres por sus parejas o exparejas. Todos los Plenos guardamos ese minuto de silencio. Este hecho y las cifras de víctimas que acabo de leer y que usted mismo también daba pública lectura esta mañana creo que son motivos suficientes para que nuestro ayuntamiento, a través de una declaración institucional presentada por el equipo de gobierno y leída en el Pleno, le dé el espacio y la relevancia que la lucha contra la violencia de género requiere, al tiempo que dignifica a las víctimas. Quizá con esta cuestión han optado por proceder, como en otras tantas desde que gobiernan, que es la de si algo genera controversia, lo elimino y a otra cosa. Actuaciones como esta dicen mucho de lo que en realidad les preocupa la violencia de género. No vale con llegar al gobierno y subirse al tren de la igualdad, dejándose llevar por la inercia, por lo que ya hace tiempo que se está haciendo, pero, señor Ruiz, tienen que tomar decisiones valientes y posicionarse, si realmente creen en la visibilidad y trabajar siendo agentes activos para la erradicación de la violencia machista. Vamos, señor Ruiz, que se tienen que mojar cuando procede, pero resulta que deciden tomar la vía fácil, la populista, la de dar continuidad solo a los actos menos incómodos, de cara más amable y obviar lo que como gobierno se espera de ustedes y les debería definir, como posicionarse políticamente en contra de esta lacra social y hacerlo en el órgano de máxima representación de este ayuntamiento.

Triste este Pleno de noviembre de 2024, en el que ni usted, sus concejales y concejalas han dedicado ni un minuto de su tiempo a pensar en la violencia de género a la hora de preparar los puntos del orden del día del Pleno y porque, señor Ruiz, estamos hablando de violencia que, por su evolución, se ha convertido en un asunto de Estado, por lo que todas las administraciones, dentro de sus competencias, tienen el deber de dar a esta cuestión la importancia que requiere en cada momento. Como importante es, señor Ruiz, el Consejo Local de la Mujer y los asuntos que en este se tratan y lo digo esto por lo siguiente. Este es el primer año que el Grupo Municipal Socialista no ha participado en la lectura pública del manifiesto con motivo del día internacional de la eliminación de violencia contra



la mujer. Esta es la primera vez que el manifiesto al que se da pública lectura en la concentración en la Plaza de la Constitución no se ha gestado en el seno del consejo. La concejala responsable y presidenta del consejo decidió que el manifiesto que se iba a leer públicamente este año sería el de la Federación Española de Municipios y Provincias. Ante la disconformidad que mostré cuando lo comenté en el consejo, argumentó que esta decisión se había tomado debido a la politización que se había hecho del manifiesto el año anterior. Atónitas nos quedamos las asistentes, al no entender de qué hablaba al referirse a esa supuesta politización de un manifiesto que había nacido con una propuesta de la concejalía y con las aportaciones que consideramos oportunas los colectivos, entidades y grupos políticos que conformamos el consejo, consensuando la redacción resultante, como siempre.

Finalmente, llegamos a la conclusión de que la señora concejala de igualdad y presidenta del consejo había confundido el manifiesto aprobado por el consejo con las declaraciones institucionales leídas en el Pleno y la incómoda situación generada, al presentarse más de una declaración institucional por la misma cuestión en el mismo Pleno y totalmente antagónicas, algo insólito, totalmente incoherente y carente de sentido común lo que usted permitió que se viviera en el Pleno de noviembre del pasado año, señor Ruiz. Tras explicarle a la señora Martín Albo las diferencias entre manifiesto y declaración institucional, así como los órganos o foros donde se hacen públicos y da lectura a los mismos, se decidió que, aún así, la propuesta por parte de la concejalía como manifiesto del 2025 sería el de la FEMP. El consejo recibió por correo electrónico el manifiesto, invitándonos a participar en su lectura, pero ni rastro de la posibilidad de poder hacer aportaciones al mismo. Definitivamente, el manifiesto del ayuntamiento de Puertollano con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2025 sería el de la FEMP, sin más.

En esta ocasión no ha sido un manifiesto pensado, acordado y redactado por la concejalía de igualdad junto con quienes representamos a las mujeres de Puertollano, en el seno, y cito textualmente lo recogido en el reglamento de funcionamiento del Consejo Local de la Mujer de este ayuntamiento, del órgano municipal de representación, participación, consulta y asesoramiento en el ámbito local en los temas referidos a la integración de la mujer, defensa de sus derechos y desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, el manifiesto que ustedes determinaron recoge un término que nada tiene que ver con la violencia de género, que es el de violencia familiar, haciendo alusión a una directiva del Parlamento Europeo, en la que se aglutinan diferentes violencias y que ya suscitó polémica en su momento por meter en el mismo saco a violencias de diferente naturaleza, se ha incluido de forma muy sibilina en un manifiesto contra la violencia de género el término violencia familiar. El trabajo y la ardua carrera de fondo de muchas legislaturas y de las propias profesionales del centro de la mujer por dejar claras las grandes diferencias entre violencia de género y otras violencias, para que no haya lugar a confusiones por parte de la ciudadanía ni libres interpretación y tergiversación por parte del negacionismo, parece que les es totalmente indiferente. Estos detalles tan importantes a ustedes parecen pasarles desapercibidos.

Como repito, en muchas ocasiones en este Pleno las palabras sí importan. De las infinitas posibilidades de redacción que se podría haber realizado y propuesto, se hace una que incluye términos que no pertenecen al contexto de la violencia de género. Quiero pensar que es desconocimiento, pero el devenir de los años que llevo ejerciendo mi cargo como servidora pública me ha demostrado que nada ocurre por casualidad en política. Ustedes, gobierno del PP, han dejado pasar una nueva ocasión para que nuestro ayuntamiento muestre su autonomía y liderazgo en estas lides, su capacidad a la hora de actuar en consecuencia como referente que ha conseguido ser en igualdad y contra la violencia de género a lo largo de los años. Por una decisión política, una mala decisión política del



gobierno del PP, el consejo ha quedado reducido en esta ocasión a la mínima expresión, a escuchar a la concejala del ramo dar cuenta de las actividades programadas, las ya realizadas y poco más, ni participación ni propuestas ni consenso. Ustedes, por una desacertada decisión política, han privado a las componentes del Consejo Local de la Mujer de las pocas posibilidades que tenemos de ser proactivas, que son las de participar con propuestas en las redacciones de los manifiestos.

Es por todo esto, señor Alcalde, ruego que no niegue al Consejo Local de la Mujer sus competencias a nivel representativo, participativo y propositivo. Deje de hacer soliloquios y de huir del debate en los órganos de representación del ayuntamiento porque, señor Ruiz, no hay nada mejor para la salud de la democracia en cualquier administración que el ejercicio del debate. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mazarro. Estefanía, tiene la palabra.”

D^a. ESTEFANÍA SANZ ÁVILA (PSOE): “Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos trasladar un ruego relacionado con la señalización en varias zonas de nuestra ciudad. En primer lugar, queremos referirnos a la carretera que conduce hacia Mestanza, concretamente al llegar a la de dehesa boyal, en el cruce hacia el camping. Actualmente no existe ninguna señalización que indique que junto al camping hay un área de caravanas. Esto dificulta que los usuarios puedan encontrar fácilmente esta zona, lo que supone una oportunidad perdida para promocionar y facilitar el uso de un recurso turístico de gran valor. Rogamos que se instale una señal adecuada en ambas direcciones para indicar la presencia de este espacio y así potenciar su visibilidad y uso.

Por otro lado, queremos hacer mención a la calle Malagón, una calle con mucho tránsito tanto de peatones como de vehículos que da servicio al hospital, al instituto Dámaso Alonso, al colegio Miguel de Unamuno, al centro de salud, al patronato de deportes y, en definitiva, a todo el barrio de Fraternidad, a su zona comercial y al vecindario en general. En esta zona los pasos de cebra se encuentran desgastados y apenas visibles y la señalización horizontal es escasa. Además, consideramos necesario reforzar la iluminación en esta zona para garantizar la seguridad de los peatones, especialmente durante las horas de menor visibilidad. Por ello, solicitamos que se renueve la pintura de los pasos de cebra y se adecúe la señalización horizontal, así como que se evalúe la posibilidad de mejorar la iluminación en esta zona tan transitada.

Asimismo, queremos llamar la atención sobre la situación en la zona del PAU I, II y III, donde prácticamente todos los pasos de cebra necesitan ser repintados. Esta falta de visibilidad en la señalización horizontal supone un riesgo para los peatones que cruzan las calles de esta zona.

Agradecemos de antemano la atención a este ruego, confiando en que estas actuaciones contribuirán a mejorar tanto la seguridad como la comodidad de quienes viven en nuestra ciudad y quienes nos visitan. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias. ¿Señor Sánchez?”

D. MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Lo primero, traer un ruego de parte de los vecinos de la calle Alamillo. Están teniendo muchos problemas. Es en referencia a la nomenclatura del nombre de la calle. Están teniendo problemas tanto los vecinos y los repartidores, tanto para recepcionar como para recibir los envíos. Es en referencia a la calle Alamillo número uno. Hoy no he podido traerte las fotos, pero luego os las puedo hacer llegar.



El siguiente es un ruego que ha hecho las juventudes socialistas y, como lo han trabajado ellos, por lo tanto me gustaría poder leerlo tal y conforme lo hacen ellos. Desde juventudes socialistas de Puertollano queremos exponer la pésima situación en la que se encuentra el parque infantil situado en la calle Diego de Almagro, en el corazón de la barriada de Cañamares. También lleva adjunto una fotografías, que os haré llegar. Estas fotos son tomadas a las 18:30 y ya no se ve nada. Es otra de las cuestiones: el parque no tiene luz. En plena tarde, ya es totalmente inaccesible para los niños y niñas, por no hablar de la falta de equipamiento moderno y del pésimo estado en el que tiene el único tobogán y los columpios que conserva. No es solo que el mobiliario date de la época de Altamira, es que está destrozado.

Es inadmisibles que en Puertollano haya barrios de primera y de segunda. Aunque los parques del centro del pueblo no están totalmente bien cuidados ni el estado de conservación, en su opinión están seguros de que jamás se había llevado a este estado de abandono, tratándose de otra área más céntrica de nuestra ciudad. Esto ocurre en Cañamares, un barrio de la periferia, una población de origen humilde y en muchos casos racializados, gente trabajadora que tiene el mismo derecho a disfrutar de unos servicios públicos dignos que los vecinos del centro, pero para el Partido Popular parece que estas personas no cuentan. Cualquier día puede acontecer una desgracia.

Pedimos encarecidamente al gobierno del Partido Popular que empiece a tener contacto con los barrios. En el caso de Cañamares, podemos afirmar que el concejal de barrio ni siquiera ha ido a visitarlo ni mantiene contacto regular con la asociación de vecinos. Y con respecto a los parques infantiles, se respete la declaración que en el año 2016 se hizo de Puertollano como ciudad amiga de la infancia, que vela por el total cumplimiento del acuerdo establecido con la convención de los derechos del niño y que en algunos de sus puntos principales declara lo siguiente: “todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios; todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida, familia, el juego y el ocio. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Sánchez.”

D. MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO (PSOE): “Y luego, si me permite, aquí son unas preguntas sobre la cocina que se va a poner en el ayuntamiento. La primera sería el por qué se va a poner; la segunda, dónde va a ir situada; y la tercera, si todos los funcionarios se van a poder beneficiar de ella. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Sánchez. ¿Algún ruego o pregunta más? Pues voy a empezar. Voy a intentar contestar a todos los ruegos y preguntas.”

Al señor Manchón, en cuanto al tema de redes, y el tema de fotografía, yo creo que usted está cogiendo ya el discurso del señor Sánchez, que cree que se le corta en las fotos porque siguen gobernando ustedes y eso es lo que ustedes hacían, pero nosotros, nadie de este ayuntamiento que realiza fotos en cualquier evento del ayuntamiento, corta absolutamente ninguna foto. Depende de cómo se publique o en la página que se publique, unas van en horizontal, otras en vertical, cuando le das la vuelta hay gente que sale y gente que no. Pero, independientemente de eso y desde que nosotros estamos en equipo de gobierno, la página del ayuntamiento, en la web municipal pueden publicar, y así lo están haciendo, cualquier documentación cualquier grupo político y en Instagram simplemente el partido Vox pidió que si se podía subir en Instagram y no ha habido ningún problema. Yo creo que si usted quiere subir algo en Instagram, a día de hoy no hay, cómo decirle, ninguna premisa ni tiene ninguna orden absolutamente nadie de este ayuntamiento en que corten en



las fotos a la gente que asiste a los actos. El señor Sánchez también tenía ese discurso y yo le puedo decir, usted puede preguntar a cualquier funcionario de los que hacen fotos aquí si tienen orden por parte de este equipo de gobierno de cortarnos ahí, cosa que antes sí que pasaba, señor Manchón.

Y cuando usted me decía que si a mí me habían levantado y me prohibían, sí. Cuando no era nadie, que no era alcalde y era simplemente el presidente de los empresarios y después candidato, sí se me ha levantado del sitio, se me ha quitado de la foto para no salir y ahora que soy alcalde se me prohíbe entrar en algunos... y se lo dije hace dos Plenos, se lo diré cuando acabe el Pleno, señor Manchón, me prohíben entrar todavía en edificios públicos, no entiendo por qué, pero bueno, algunos... No sé por qué al resto de la ciudadanía se le permite y a mí no se me permite. No sé, eso es un tema que habría que preguntárselo a quién ha dado la orden, porque esto es una orden, evidentemente, o cuando vienen algunas fuerzas de seguridad del Estado aquí a la ciudad, pues no me invitan por órdenes también. Es un tema de educación invitar al alcalde en los actos públicos que se hacen en la ciudad.

En cuanto a lo de, señor Manchón, que yo miento, yo no miento. Los datos que le he dado son verdad. Otra cosa es que usted lo justifique con el plan de ajuste, pero mis datos, y se los puedo volver a repetir, son ciertos. Le puedo decir lo que se invertía en los barrios desde el año 2019 porque los tengo aquí y digo "año electoral". Ustedes se justifican el plan de ajuste, pero mis datos son reales, no estoy mintiendo en los datos, señor Manchón, y cuando quiera, sacamos los datos, los presupuestos, lo que está aprobado y la cantidad que ustedes dedicaron en este caso a las inversiones en barrios. Pero es que le puedo hablar, y se me pasó decirse, la convocatoria a colectivos desde el año 2019, 20, 20, 20, 20, 20, ustedes gobernando, hasta que no llegó el Partido Popular, no subió a 25.000 y ahora a 30.000. O sea, ustedes gobernando, claro, la excusa del plan de ajuste, pero que ustedes gobernaban, podían haber empleado el dinero de otras partidas, como usted bien dice, a colectivos o asociaciones. Y asociaciones de vecinos, 30, 30, 30 y nosotros 35.000, lo subimos nosotros, que, según ustedes, no cuidamos a los ciudadanos. Pues el Partido Popular cuida a sus ciudadanos. No, el que lo cuida poco era usted, que no subió absolutamente nada; nosotros sí que lo subimos. Es decir, ustedes tienen la demagogia de decir que nosotros los queremos mucho, pero que se busquen la vida, que es lo que hacían y entonces el ejemplo que están dando... La realidad es diferente, señor Manchón. Nosotros a colectivos 10.000 euros desde que gobernamos; usted desde que gobernaba, cero. Estable, plan de ajuste, ¿verdad, señor Manchón? Yo creo que cuando dice que yo miento, no, los datos son datos y son verdad, otra cosa es que usted se escude en el plan de ajuste. Si se quieren escudar en el plan de ajuste para la gestión que hicieron en sus cuatro años de gobierno junto con el Partido Socialista, pues es un problema que tiene usted.

¿Qué más teníamos con usted, señor Manchón? Lo que le decía, las redes sociales, nosotros no tenemos ningún problema en hacer un reglamento.

El tema del ruido de las terrazas. Pues que venga usted a exigirnos lo que usted no hizo como concejal de terrazas, que era mirar a otro lado. Señor Manchón, nosotros por lo menos estamos trabajando. Yo no sé si la respuesta les gusta a los vecinos no les gusta, pero vamos a intentar cumplir una ordenanza de terrazas. Hemos intentado modificar una ordenanza de terrazas que, según ustedes, era perfecta, pero que nadie cumplía, entre ellos usted, que era el concejal y usted sí que miraba hacia otro lado, porque creo que no levantó ninguna pérgola, de esas que estaban sin permiso, de forma ilegal. Yo creo que usted no dio la orden de levantar ninguna. Pero que usted venga a dar ejemplo... A los ciudadanos les puede gustar más, a los hosteleros les pueden gustar más las respuestas que se les den, que no es una respuesta ni del alcalde ni del concejal, hay un técnico que hace un informe y nosotros, evidentemente, podemos estar a favor, en contra del informe de un técnico, pero



es el técnico el que firma, el concejal firma el informe de un técnico. Yo creo que usted lo sabe, que ha sido concejal de terrazas. Y le puedo decir lo que hacía usted, cuando era concejal de terrazas, porque yo era el presidente de los hosteleros de la ciudad y sé lo que hacía usted, es decir, depende de cómo le venía al aire, miraba hacia otro lado para no tener problemas, señor Manchón, y eso sí que lo he vivido yo, entonces le puedo hablar en primera persona.

A la señora Mazarro, el manifiesto. Yo creo que, señora Mazarro, el tema de la defensa de la igualdad, el reconocimiento a la mujer, no es un tema del partido Socialista ni de Izquierda Unida, es un tema de todos y que usted venga aquí a rasgarse la vestidura, que si este alcalde... Pues posiblemente yo haya hecho más por la igualdad de la mujer y por el servicio de este ayuntamiento que usted en todos los años que ha sido concejala, en dieciséis meses seguramente haya hecho yo más que usted. Viene aquí a darnos ejemplos de la lectura de un manifiesto. Cuando usted era concejala, no admitía ningún cambio, ninguna modificación que no viniera de su grupo o de grupos afines. Bueno, se lo puedo demostrar, señora Mazarro. ¿Pero que viene a darnos ejemplo, que usted viene a darnos ejemplo porque el trabajo que usted hace en todo el año se resume en leer un manifiesto? Yo creo que esto es un trabajo diario y le vuelvo a repetir, señora Mazarro.”

Interviene la Sra. Mazarro Torres sin micrófono.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “No, señora Mazarro, si yo la he escuchado a usted. Usted escuche. Si no le gusta... Señora Mazarro, usted no tiene la palabra. Pero le vuelvo a repetir, si usted quiere decir y, como siempre, “es que nosotros llevamos esa lanza”; no, esta lanza es de todos. Y le voy a repetir, usted hoy ha votado, fíjese lo que ha votado, en contra de la subida para ayuda de las víctimas, ¿eh? Acuérdesse. Mire, usted cójase el servicio del centro de la mujer, de la igualdad y en estos dieciséis meses que llevamos de gobierno mire la inversión que hemos hecho en el centro de la mujer, en el personal para que trabaje en ayudar a todas las mujeres de esta ciudad, en la lucha que estamos haciendo por la igualdad, con lo cual no se ponga usted de coletillas para venir aquí a lucirse por un papel, por un manifiesto. No, el compromiso es nuestro día a día. Sí, señora Mazarro, poniendo dinero, ayudando a la gente, metiendo servicios. Sí, ya lo sé, ustedes nunca podían hacer nada porque tenían el COVID, el plan de ajuste y la guerra de Ucrania, pero nosotros sí lo hacemos, dieciséis meses. He invertido más dinero en la lucha de la igualdad, en la eliminación de la violencia contra la mujer que usted siendo concejala, mucho más y seguimos trabajando y vamos a meter y estamos incorporando personal y lo puede ver y ha vuelto a salir personal. Ustedes siempre COVID, guerra de Ucrania y plan de ajuste. Podían haber empleado el dinero que empleaban en otra serie de cosas, muchísimas cosas, en el centro de la mujer. Ustedes no lo emplearon, simplemente plan de ajuste... Sí, 30.000 euros. Se lo puedo decir, mire, se lo voy a decir. Sí, no, si se lo voy a decir. Mire, en el 20 bajaron 13.000 euros; mire, en el 21, 33.770; en el 22, bajaron 13.000 euros; 20.000 por el plan de ajuste; pero es que en el 23, señora Mazarro, 12.000 euros, pasaron de 33.770 a 12.000. Usted, siendo concejal, siendo la concejala. Esto no es de personal, no, esto son de actividades, señora Mazarro. Esto es realidad. No, señora Mazarro, mire, el dato mata relato, 33.770 al 22. ¿Yo? De los presupuestos de Intervención. Bájese a intervención, que como yo no veto la información que ustedes piden, se lo van a dar, igual que los tengo. No, usted baje a Intervención y se lo da Intervención, señora Mazarro

Interviene el Sr. Sánchez Gijón sin micrófono.

Señor Sánchez, si yo entiendo que a usted no le da tiempo nunca a estudiar las cosas porque tiene un problema con los números, señor Sánchez, de verdad, si es que lo demuestra Pleno tras Pleno que tiene un problema de sumar, si yo lo sé. La información que tienen ustedes... Bueno, yo tengo todo lo que usted quiera decir. Lo primero, que no tiene la



palabra y lo que no tiene sobre todo es educación porque yo le he escuchado a usted sin interrumpirle, entonces... No, yo no estoy mintiendo, dato mata a relato. Tienen la misma información que tengo yo. Es más, ustedes tienen más porque llevaron más años en el gobierno. Y estoy hablando de presupuestos que estaban ustedes, que no estaba yo y yo estos datos los tengo porque los he pedido al departamento de Intervención y si ustedes lo piden... No, a ustedes también. Todavía... No, señor Sánchez, por favor, tengo yo la palabra y le voy a decir una cosa muy importante: yo, siendo alcalde, no he vetado todavía ninguna tramitación de información que ustedes han pedido y han ido personalmente a pedirla y nadie les ha negado nada, cosa que alcaldes del Partido Socialista no pueden decir lo mismo. Que no, señora Mazarro, que usted sabe, si usted ha estado muchos años en este ayuntamiento y sabe cómo funcionaban los alcaldes que había del Partido Socialista, que vetaban la información a los grupos de la oposición. Yo todavía no he vetado nada de información a ningún grupo de la oposición.

Señora Mazarro, si es que no estamos en la calle, estamos en un Pleno. Entonces, el dato mata a relato. Usted tráigame datos y rebátame los datos que le estoy dando. Usted, siendo concejala, pasó de 33.000 a 12.000 y viene aquí a rasgarse las vestiduras, pero, por favor. Que sí, si yo no justifico. Señora Mazarro, yo realidades. Mire, he incrementado el servicio, hemos metido más personal para atender a las mujeres y seguimos invirtiendo el dinero. Claro, es que antes había... Señora Mazarro, si me lo sé, plan de ajuste, COVID... No, yo no, lo que usa el Partido Socialista para no hacer nada: plan de ajuste, COVID y guerra de Ucrania. Señora Mazarro, ahora también tenemos guerra, sigue la guerra de Ucrania. Todavía no me ha escuchado a mí que me justifique por todos los impedimentos que me ponen en otras administraciones. Yo todavía no me he quejado por un papelito que me... o sea, no me quejo. ¿Usted sabe lo que me dicen otras administraciones a mí, señora Mazarro, de verdad? O sea, por favor, dejen de hacer demagogia, pero que esto es una lucha de todos, es una lucha de la sociedad y aquí la lucha se demuestra andando, no un día leyendo un manifiesto. Que usted, si está trabajando día a día, lo mínimo, esté de acuerdo o no, lo que podía haber hecho es haber participado y leer el manifiesto. ¿Que usted no quiere? Es un problema. La FEMP, señora Mazarro, nos representa a todos los grupos políticos de este país, a todos. Bueno, perfecto, señora Mazarro, pero representa a todos los grupos. De todos modos, no sé si no han entendido todavía cómo funciona el Pleno, que es que usted no tiene la palabra. Es que el señor Sánchez y usted es que no tienen la palabra. Cuando les toque hablar... Yo les he dejado hablar, les he escuchado, yo apunto; usted se apunta lo que quiera decirme y si no sale a la prensa, lo cuenta en la prensa, que es como lo suelen hacer y si no viene al siguiente Pleno y me vuelve a leer, pues eso, tres cuartos de hora para decir que son los únicos defensores de la mujer, cosa que no le voy a permitir. No, le voy a decir que no se lo voy a permitir porque nosotros somos defensores de la igualdad de la mujer y de los derechos, igual que ustedes. No, yo le estoy dando más. No, yo no he recortado nada. Lo de recortes se lo sabían ustedes muy bien. Yo de momento no he recortado nada. Yo, incrementando dinero. Con guerra de Ucrania en marcha, yo incrementando dinero, cosa que ustedes no. La justificación perfecta.

En cuanto a la señalización, yo creo que lo dije en el anterior Pleno, está en licitación. Creo recordar que esta semana se ha firmado el contrato y la adjudicación de 70.000 euros para señalización vertical y 73.000 para señalización horizontal, porque los medios municipales son incapaces, con los medios que tenemos, de pintar toda la ciudad, por eso se han sacado estas dos partidas. Y de la calle Malagón pues decirle lo mismo que les dije, la calle Malagón, igual que la calle Córdoba, se va a levantar entera y se va a echar aglomerado, que posiblemente esta misma semana ya hay una adjudicación y se va a firmar el contrato. Lo que no tiene mucho sentido es que empecemos a invertir en señalización cuando vamos a levantar toda la calle, se va a echar un asfalto nuevo y se va a repintar entera toda la calle Malagón, al igual que la que la carretera Córdoba.



Y al señor Sánchez, el parque de Diego de Almagro, como decía, no solo el parque de Diego de Almagro, todos los parques de la ciudad, salvo los que se han puesto y se han hecho nuevos en los últimos años gracias a los fondos europeos, pues están totalmente, no abandonados, pero sí que es cierto que el mantenimiento y el dinero que se puede invertir es infinitamente menos de lo que nos gustaría y si tuviéramos una varita mágica de tener mucho dinero, yo pondría todos los parques nuevos. Pero no es un tema de que no queramos ir a los barrios, es un tema de que con la partida que tenemos se va invirtiendo, pero que esta partida les recuerdo que se cojan el presupuesto desde el año 2019, no me voy a ir a anteriores, señor Sánchez, a ver qué partida, qué mantenimiento, qué personal tenía dedicado, cuando gobernaba el Partido Socialista, en los parques infantiles. Les recuerdo, los dos últimos parques nuevos o tres, la Rincona también, vienen todos de inversiones de fondos europeos.

Y en cuanto al famoso tema de la cocina, que yo creo que es la mayor preocupación que tiene la oposición, porque en el debate de presupuestos, que es donde yo pensaba que iba a tener pues, no sé, por parte de la oposición alguna propuesta para cambiar partidas, mejorar la ciudad, lo que más le preocupa es una inversión que tiene que hacer este ayuntamiento para hacer, no una cocina porque yo no voy a cocinar, señor Sánchez, señores del Partido Socialista, aquí en el ayuntamiento no se hacen cocinas ni se hacen comida ni nada, simplemente se llama un office, un office para tener un ayuntamiento como se merece el Ayuntamiento de Puertollano, que les recuerdo, por si no lo saben, es el séptimo municipio de Castilla-La Mancha y se merece tener una institución que represente al séptimo municipio de Castilla-La Mancha. Pero les voy a decir más, es que el proyecto de este office no es de este alcalde, es que es de un alcalde del Partido Socialista, que empezó un proyecto y, como últimamente pasaba, nunca lo acababan, ¿saben? Tiene que venir este alcalde para acabar todas esas cosas que ustedes empezaban. Este proyecto viene, y le pueden pedir la documentación a los técnicos del ayuntamiento, de un proyecto de un alcalde socialista, una alcaldesa y me parece que es lógico y que tiene que tener un office. Alcaldesa y hoy día ministra, señora Mora.

D^a. MARÍA ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Dígalo.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Bueno, se lo digo para que usted lo sepa. Es un proyecto que ella quería, no le dio tiempo porque se fue de ministra y entonces no le dio tiempo a hacerlo, seguramente estaría ya un office... Y además me parece justo que esta institución tenga pues unas instalaciones acorde a la entidad que tenemos que representar, pero que no es para que yo coma, señor Sánchez. Miren, en este ayuntamiento hay offices repartidos en diferentes estamentos. Tenemos uno en Fundescop; ustedes cuando gobernaban aprobaron hacer un office también en la planta cuarta; tiene office también la policía local; o sea, son office que existen también en el centro de la juventud, en muchos departamentos y edificios de este ayuntamiento hay office. Es lo mínimo que tiene que tener un ayuntamiento como Puertollano para atender a las visitas, para ponerles un café, para no tener que coger las tazas, cuando había tazas, de alguien que viene a tomar un café y se las llevan, ¿saben dónde las tienen que lavar? En los baños, señor Sánchez.

Yo creo que el Ayuntamiento de Puertollano se merece tener un office para atender a nuestras visita, a los representantes empresarial ales que vienen, a las instituciones yo creo que como se merecen y como tenemos la imagen de ciudad que tenemos que dar. Si a ustedes lo que les preocupa es el coste, pues fíjese, nosotros es un office que va a tener pues una encimera, una nevera, un frigorífico para que cuando ustedes lleguen en verano aquí tengan el agua fría, porque el agua fría cuando venimos a los Plenos en verano es de un frigorífico que está en alcaldía, que lo ha pagado un concejal de este equipo de gobierno, que no lo ha pagado el ayuntamiento. Los cafés que hay en la alcaldía, que cuando ustedes quieren y pueden bajar cuando quieran se les invitará, los paga este equipo de gobierno de



su bolsillo. El ayuntamiento no se gasta absolutamente ni un euro en la nevera, el frigorífico ni en los cafés. Entonces yo creo que es lo mínimo y decente que tiene que tener el Ayuntamiento de Puertollano y yo, mientras sea alcalde... Porque es que no es para mí. Cuando yo deje de ser alcalde, tendremos un office y alguien se acordará de decir “qué ayuntamiento más chulo, que bien nos han atendido”, como usted y todos los que están aquí quieren hacer cuando tienen visitas en su casa, atenderlo de la mejor forma posible.

Yo todavía no he puesto placa, señor Sánchez. Ustedes y su partido sí que les veo en todos sitios, quién inauguró, quién cortó, pero yo es que no tengo... Yo simplemente me vengo aquí a trabajar y a dedicarme a los ciudadanos de mi ciudad y a traer propuestas que mejoren la ciudad que me he encontrado y la ciudad que quiero y se lo decía al señor Manchón y se lo digo a usted: a hacer sueños realidad, señor Sánchez, porque hacemos sueños a mucha gente que estaba olvidada, abandonada y seguimos trabajando para nuestra ciudad. Le gustará más, le gustará menos, pero fíjese, ustedes han entrado en el despacho de alcaldía. ¿Alguien se pregunta cuánto costaron las sillas que hay en la alcaldía? ¿Son demasiado caras, son demasiado baratas? El alcalde de Puertollano tiene que tener un despacho digno a la ciudad de Puertollano. ¿Estas sillas de Pleno son caras o son baratas? ¿Yo he entrado a discutir cuánto costaron las sillas de alcaldía, quién las cambió, cuándo las cambiaron? Yo les puedo decir que yo, desde que estoy de alcalde, no he comprado, de momento, dentro de mi despacho absolutamente nada. Hay otros alcaldes que lo primero que hacen cuando vienen es cambiar las cortinas... Que me parece lícito, pero tampoco me planteo si el señor Page... No, yo no sé, pero bueno, es que del merchandising ustedes saben más, que llevaron 44 años. Les puedo traer yo ejemplos de lo que era merchandising en esta ciudad y en FITUR y todo eso, pero no me planteo yo si el señor Page tiene en Fuensalida tiene un office para atender a las visitas. Pues es normal. No, no, pero es que si usted considera que Puertollano no se merece tener... No, se lo estoy diciendo. No, pero es que el señor Sánchez considera que Puertollano se merece mucho menos que eso. No, señor Sánchez, piensen como gran ciudad, piensen en ayudar a los ciudadanos, en vez de hacer debate político y demagogia. Yo creo que día a día ustedes demuestran que no quieren aportar nada y solo demagogia.

Si la pregunta es muy clara y yo se la explico porque no tengo nada que ocultar. Es más, esto es todo transparencia. Mire, hay un contrato menor, cosa que les podría decir, pues no sé... Usted, señora Mora, es que yo creo que ha entrado y al final va a salir un poco trasquilada. Se lo voy a explicar yo. Porque no sé si usted dejó por ahí facturas sin pagar, gastarme 14.000 euros, que todavía no han pagado, porque se fueron sin pagarlo y sin contrato, de un traductor para un congreso del hidrógeno, no sé y yo creo que estaba. Bueno, usted que estaba en el gobierno, igual que la señora Caballero y la señora Mazarro, 14.000 euros para un traductor sin contrato y ahora me lo dan a mí para que yo lo pague. Por lo menos esto es transparencia, un contrato, nos gustará mejor, nos gustará nos gustará mucho o nos gustará poco, pero esto es tres ofertas, se elige la más barata. 14.000 euros ahí, en mi mesa, a ver quién lo paga, ¿sabe? O sea que, señor Sánchez, por favor. Señor Sánchez, no, pero es que venía de mucho atrás, sin contrato, señor Sánchez. Entonces, yo creo que ustedes vengan, no sé, de verdad, háganselo mirar. Me parece muy bien que quieran hacer política, pero luchen por mejorar nuestra ciudad, tengan mentalidad de que Puertollano es una ciudad grande y que somos cabeza de toda la comarca, que somos la séptima ciudad de Castilla-La Mancha y que demos ejemplo de lo que somos y todo el mundo nos va a seguir mirando y algunos y muchos nos envidiarán, señor Sánchez.”

Interviene el Sr. Sánchez Caballero sin micrófono.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Ah, sí, discúlpeme. Sí, se lo voy a decir. Aquí había un huequecito. Pues viene situada en el proyecto que tenía la antigua alcaldesa y ministra, que viene aquí en este huequecito que no se usaba. Según subimos la escalera de la planta



primera, venimos a un pasillo que hay trasero al Pleno, hay un huequecito, se ha puesto una cristalera y ahí va a ir ubicado ese office, que cuando ustedes quieran, pueden evidentemente ir a degustar un café, lo que ustedes consideren y necesiten.”

Interviene el Sr. Sánchez Caballero sin micrófono.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “El tema de los funcionarios. No, esto un office para atender a las visitas institucionales. El resto de funcionarios, como usted sabe, depende del edificio que tenemos. Hay funcionarios que tienen office y hay otros que por desgracia no lo tienen. Pero es un office que se utiliza para actos en este caso de alcaldía, institucionales y concejales, corporación, todo los que ustedes quieran, porque yo creo que todavía no se le ha negado un café a ninguno de ustedes, sean oposición o no sean oposición, con lo cual ustedes pueden ir al office cuando usted lo considere, lo necesiten o quieran. No, están invitados. El office no es mío, señor Sánchez. El office es en este caso de la ciudadanía de Puertollano y es una instalación más que tiene este edificio. Yo invito a toda la gente. No, sí, porque este edificio no es mío, este edificio es de la ciudad. No, es que, señora Mazarro, que este edificio no es mío, pero si es que usted lleva aquí ya muchos años y usted sabe lo que hacían ustedes, entonces que vengan a dar ejemplo... Háganselo mirar, de verdad. Yo creo que la ciudad tiene muchas cosas por las que trabajar. Háganselo mirar, de verdad, sobre todo por el futuro, para que tengamos una posición que realmente sume y que no reste, que no pierda el tiempo yo creo que en mirarse el ombligo. Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

